

memoria 2007 | 2008



Unión de Trabajadores de la Educación de Río Negro



Consejo Directivo Central

Marcelo Nervi
Secretario General

Ricardo Berros
Secretario Adjunto

Pascual Mosca
Secretario Gremial y de
Organización

José Vidal
Secretario de Finanzas

Pedro Bichara
Secretario de Prensa, Capacitación y Cultura

Mercedes Harfuch
Secretaria de Acción de Social

Silvia Avarese
Secretaria de Actas y Administración

Horacio Marzetti
Secretario de Nivel Inicial

Olga Martin
Secretaria de Nivel Primario

Sandra Schierononi
Secretaria de Nivel Medio y Superior

Rosana Morán
Secretaria de Educación Especial

Ester Santos
Secretaria de Retirados y Jubilados

Laura Nuñez M.
Teresa Segovia
Flavio Bell
Vocales Titulares



Viedma, 12 de octubre de 2007,
asunción CDC 2007 - 2010

Utopía

Joan Manuel Serrat

Se echó al monte la utopía
perseguida por lebreles que se criaron
en sus rodillas
y que al no poder seguir su paso, la traicionaron;
y hoy, funcionarios
del negociado de sueños dentro de un orden
son partidarios
de capar al cochino para que engorde.

¡Ay! Utopía,
cabalgadura
que nos vuelve gigantes en miniatura.
¡Ay! ¡Ay, Utopía,
dulce como el pan nuestro
de cada día!

Quieren prender a la aurora
porque llena la cabeza de pajaritos;
embaucadora
que encandila a los ilusos y a los benditos;
por hechicera
que hace que el ciego vea y el mudo hable;
por subversiva
de lo que está mandado, mande quien mande.

¡Ay! Utopía,
incorregible
que no tiene bastante con lo posible.
¡Ay! ¡Ay, Utopía
que levanta huracanes
de rebeldía!

Quieren ponerle cadenas
Pero, ¿quién es quien le pone puertas al monte?
No pases pena,
que antes que lleguen los perros, será un buen
hombre
el que la encuentre
y la cuide hasta que lleguen mejores días.
Sin utopía
la vida sería un ensayo para la muerte.

¡Ay! Utopía,
cómo te quiero
porque les alborotas el gallinero.
¡Ay! ¡Ay, Utopía,
que alumbras los candiles
del nuevo día!



Memoria 07/08, editado por la Secretaría de Prensa, Capacitación y Cultura de la Unión de Trabajadores de la Educación de Río Negro -UnTER -.

Avda. Roca, 595 (8332) Gral. Roca - Fiske Menuco, Río Negro | 02941 428100 | prensa@unter.org.ar | www.under.org.ar



Sumario

Secretarías General, Adjunta, Gremial y de Organización	Página 6
Secretaría de Finanzas y Acción Social	
Finanzas	Página 9
Acción Social	Página 10
Secretaría de Actas y Administración	Página 16
Secretarías de Nivel y de Educación Especial	
Introducción	Página 20
Nivel Inicial	Página 21
Nivel Primario	Página 23
Educación Especial	Página 26
Nivel Medio y Superior	Página 27
Secretaría de Jubilados y Retirados	Página 31
Secretaría de Prensa, Capacitación y Cultura	Página 37
Capacitación	Página 43
Cultura	Página 45
Memoria Derechos Humanos	Página 46
Departamento de Salud	Página 49





Secretarías General, Adjunta, Gremial y de Organización

A fines del 2007 definíamos los ejes de la política gremial en un contexto en el que ya podíamos anticipar una de las consecuencias de las elecciones del 20 de mayo: el fortalecimiento del oficialismo para enfrentar los diferentes cuestionamientos y planteo político que desde UnTER veníamos realizando. También analizábamos que, en los hechos, el resultado electoral no necesariamente significaba la legitimación mayoritaria del mismo proyecto político que ha gobernado la provincia por un cuarto de siglo, sino que eran producto de diferentes variables sociales y económicas imperantes en ese preciso momento, tal como lo demostraron la diversidad de resultados en otras instancias nacionales y municipales.

Más allá de estas lecturas globales, también se debe reconocer que, en el caso de las elecciones municipales de Bariloche, su resultado fue asumido como un triunfo por el gobierno de la provincia, porque lograba recuperar el poder luego de varios años de resultados adversos.

En el contexto nacional, en el 2008, el conjunto de la sociedad argentina fue atravesada por la disputa por las retenciones. Debate en el que, de una u otra manera, nadie dejó de tomar posición, nuestra organización no se mantuvo ajena. En este sentido, más allá de algunos planteos y de posturas disímiles que formaron parte de los debates locales y provinciales, el posicionamiento de UnTER fue producto de la línea ideológica que tiene el sindicato desde su creación,

en la que se traza un modelo social con justicia, solidario y sin exclusión.

Cuando se planteó la necesidad de instalar el debate sobre la distribución de la riqueza, UnTER, en su conjunto, determinó que este es el camino a seguir si se quiere dar la batalla de fondo para recomponer el salario destruido durante la década de los 90. Posicionamiento acorde a nuestro rol como organización de base de CTERA y de la CTA.

Está claro que, cuando se toma como determinación, salir a disputar una justa distribución de la riqueza, lo fundamental es la construcción del consenso de cómo dar la batalla, para tener la fortaleza de enfrentar a los sectores de poder, representados por los grandes capitales y los sectores empresariales. No es un tema menor, no es simple y tampoco puede quedarse en lo meramente declamativo, implica un compromiso militante porque por este camino se avanza a disputar los espacios en donde se toman las decisiones de Estado.

Hablamos entonces, sobre cuál es el modelo de país que queremos, para ello hay que salir a discutir primero cómo y dónde se construye la riqueza, para después debatir cómo se realiza de manera más equitativa la redistribución de los recursos y los derechos a la rentabilidad y las ganancias sobre las producciones que se generan en nuestro país.

En ese sentido, y sin que esto significara un encolumnamiento detrás del gobierno nacional definimos como trabajadores/as, que debíamos estar a favor de las retenciones para que, después, se pudiera garantizar que el producto de la distribución, vuelva al conjunto, porque no es lo mismo acumulación que distribución, el verdadero desafío es lograr una equitativa redistribución, que nos permita al conjunto de trabajadores/as volver a tener el 50% de la rentabilidad de lo que el país producía, tal como ocurrió en otros tiempos. Tenemos claro que ésta será la batalla más dura porque significa poner en jaque el modelo vigente de concentración.

Ahora bien, para dar esta disputa también hay que tener muy claro desde que lugar hay que pararse como organización, tal como planteaba el Che en su discurso a los Argentinos: «Todo es parte de una sola lucha, y es verdad cuando el imperialismo lo llama con un denominador común, porque aún cuando las ideologías cambian, aún cuando uno se reconozca comunista, socialista, peronista o de cualquier otra ideología política en determinado país, sólo caben dos posiciones en la historia: o se está a favor de los monopolios, o se está en contra de los monopolios». Siguiendo este criterio, entonces, la búsqueda de consensos no se logra abrazándose a la derecha argentina.

Derecha mutante, disfrazada de campesina, que manipuló un discurso progresista que logró el consenso necesario para conseguir el voto a su favor en el Senado, en el que se rechazó la Resolución 125. Esta situación fue vivida como un triunfo incluso por algunos sectores sociales y políticos partidarios a medida que pasaron los meses, van sintiendo el sin sabor de haber dormido con el enemigo porque quien ganó realmente fue el sector dominante, y sus nuevos socios, los arrendatarios mientras que no ha cambiado para nada la realidad de los pequeños y medianos productores, y mucho menos a derivado en la posibilidad de generar alguna alternativa al actual modelo productivo.

Los 100 días en los que el país estuvo en debate por la retenciones y las acciones implementadas a posteriori, permitieron a los grupos económicos y la especulación oportunista disparar el costo de vida de una manera extraordinaria. Espiral inflacionaria que no pueden ocultar los esfuerzos desmedidos y coercitivos de los funcionarios del INDEC, porque la

realidad se padece cuando vamos a realizar las compras.

El incremento del costo de vida se fue haciendo sentir en el seno de las familias trabajadoras y ha provocado que se desdibujen los avances logrados en nuestras luchas por dar continuidad al proceso de recomposición de nuestro salario. La devaluación generada por este contexto, provocó que al momento de resolver la continuidad de nuestros reclamos lo hiciéramos con la misma o mayor firmeza que al inicio del ciclo.

Hay que recordar que las primeras acciones con medidas de fuerza realizadas durante este año, tenían como objetivo plantear la necesidad de un incremento salarial para nuestro sector. A consecuencia del paro de 48 horas al inicio del ciclo lectivo, logramos en reunión paritaria la propuesta de un incremento salarial de manera gradual que llevaba el valor índice de 0,2162 a 0,3005 escalonado, cuyo último tramo se abonaría en octubre. La propuesta también incrementaba el salario inicial del maestro de ciclo sin antigüedad de \$ 1110 a \$ 1400, además de la bonificación especial por ubicación para tres localidades: Catriel, Bariloche y El Bolsón.

Esta propuesta fue aprobada, con condicionamientos, por mayoría en un congreso extraordinario de la organización. Sin embargo el gobierno, de manera unilateral modificó la propuesta original, lo que generó una diferencia sustancial en la metodología de aplicación, que repercutió, principalmente, en los cargos de más de 1480 puntos del nomenclador, que no tienen función directiva.



Desde la Organización se inició un proceso de presentaciones de reclamo en distintos ámbitos del Poder Ejecutivo Provincial e inclusive Nacional. Una vez agotada la instancia política se decidió llevar la denuncia al ámbito judicial, por considerar que la medida instrumentada por el Ministerio para el pago de haberes se realizaba en el marco de un flagrante incumplimiento de la propuesta original, entregada por la patronal en la paritaria del 13 de marzo. Esta instancia judicial se sumó al pedido de no descuento de los días de paro presentada por el gremio meses antes.

Como respuesta al accionar del gremio, el Ministerio planteó el silencio a los medios de comunicación, mientras articulaba estrategias orientadas a quebrar a la organización desde adentro. Bajo el viejo precepto de «divide y reinarás», el gobierno, con el propio Ministro a la cabeza se empeña en generar las diferencias dentro del sistema, para ello impulsa convocatorias individuales, y da respuestas acotadas a reclamos legítimos pero sectorizados.

Como ejemplo de esta metodología es lo actuado en el tema movilidad, en el que los funcionarios y el propio Ministro llevaron adelante sucesivas reuniones con supervisores, equipos directivos, algunos niveles y modalidades, aparentemente preocupados por el funcionamiento institucional, mientras desconocían a la organización gremial y al ámbito de negociación que es la paritaria.

Sin embargo, los intentos del gobierno de tergiversar el reclamo de la organización con absurdas mentiras sobre lo acordado en el acta paritaria del 13 de marzo, fueron contrarrestados por la firme decisión de UnTER de continuar con el reclamo, y antes de finalizar la primer



Movilización Roca, 30 de marzo de 2008

mitad del año, el congreso de la organización definió una nueva medida de acción directa con un paro de 72 Hs. con los siguientes ejes: un básico de \$ 850 para el cargo testigo de maestro/a de ciclo y un salario inicial de \$ 1890, acorde al promedio de los salarios en la patagonia.

La lucha por la recomposición salarial contempla además, otros ejes indispensables para definir las condiciones laborales de los y las docentes: lograr la reapertura del ámbito paritario, el reconocimiento y respeto del cuerpo colegiado, una urgente solución a la situación de la obra social (IPROSS) y la revisión de normativa docente modificada de manera unilateral por parte de vocales gubernamentales que desconocen fundamentalmente, los derechos de atención a la salud de trabajadores y sus familias, acotando el otorgamiento de licencias.

Marcelo Nervi, Secretario General
Ricardo Berros, Secretario Adjunto
Pascual Mosca, Secretario Gremial
y de Organización

Movilización Roca, 30 de marzo de 2008



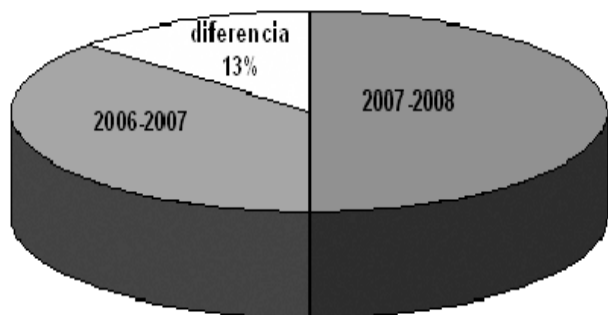


Secretarías Finanzas y Acción Social

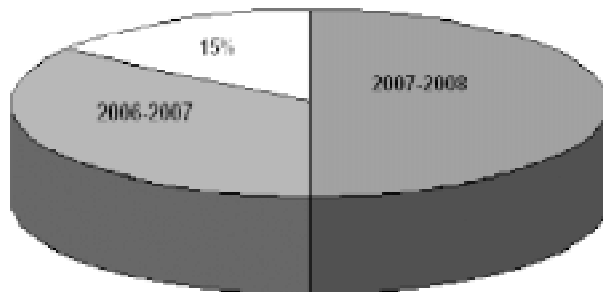
Finanzas

Aportes y distribución

Recursos	Ej actual	Ej. Anterior	Diferencia
Aportes afiliados a seccional 55%	\$ 1.446.742,00	\$ 1.047.428,00	\$ 399.314,00
Aportes afiliados a CTERA - CTA	\$ 314.962,18	\$ 240.890,46	\$ 74.071,72
Aportes afiliados - 30% gastos de func.	\$ 952.323,39	\$ 708.598,23	\$ 243.725,16
Aportes afiliados - 0,5 cuenta especial	\$ 129.136,51	\$ 94.996,06	\$ 34.140,45
	\$ 2.843.164,08	\$ 2.091.912,75	\$ 751.251,33



Comparación recursos 06-07 / 07-08



Comparación de gastos 06-07 / 07-08

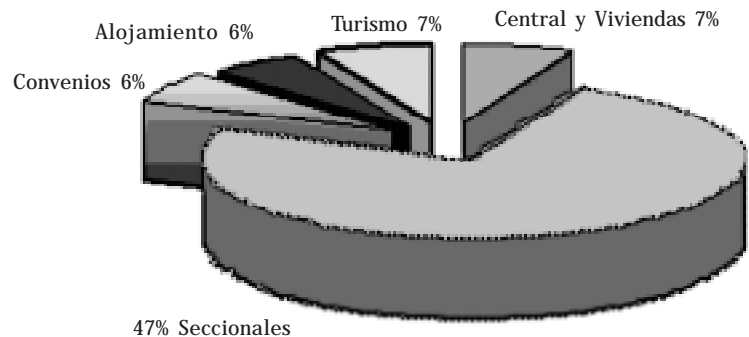
Gastos	Ej. actual	Ej. anterior	Diferencia
Aportes afiliados a Seccional 55%	\$ 1.419.475,00	\$ 1.043.877,00	\$ 375.598,00
Aportes afiliados a CTERA - CTA	\$ 314.962,18	\$ 240.890,46	\$ 74.071,72
Aportes afiliados - 30% gastos de func.	\$ 670.431,38	\$ 540.220,37	\$ 130.211,01
Aportes afiliados - 0,5 cuenta especial	\$ 401.114,91	\$ 120.903,42	\$ 280.211,49
	\$ 2.805.983,47	\$ 1.945.891,25	\$ 860.092,22

Acción Social

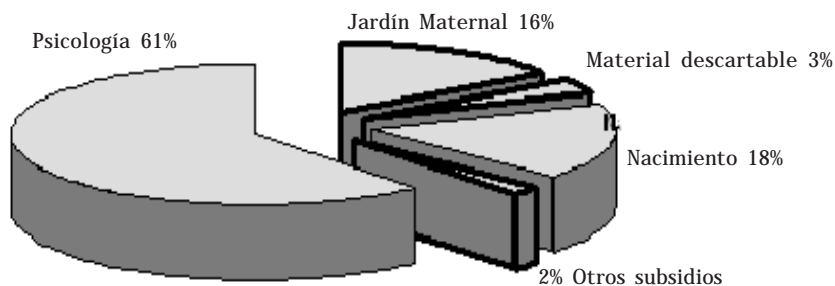
Préstamos y reintegros de julio de 2007 a junio de 2008

Préstamos

Central y Viv.	\$ 122.250,00
Seccionales	\$ 1.353.942,10
Convenios	\$ 109.767,17
Alojam.	\$ 101.629,25
Turismo	\$ 123.353,00



Reintegros y Subsidios

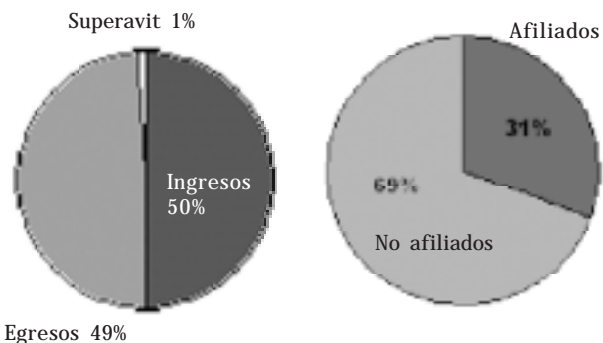


Reintegros JM	\$ 57.685,25
R. Mat. Desc.	\$ 12.421,81
Nacim.	\$ 65.125,20
otros Subs.	\$ 6.867,90
Psicolog.	\$ 226.664,59

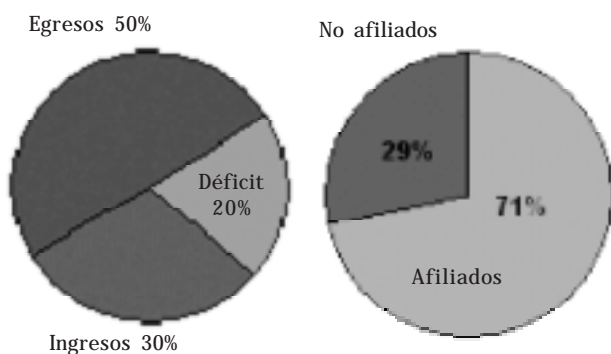
Recursos por Servicios de julio 2007 a junio de 2008

Hotel UnTER I – Roca

	Afiliados	No Afiliados	Total
Ingresos	\$ 128.139,80	\$ 286.067,17	\$ 414.206,97
Egresos			\$ 405.297,65
			\$ 8.909,32



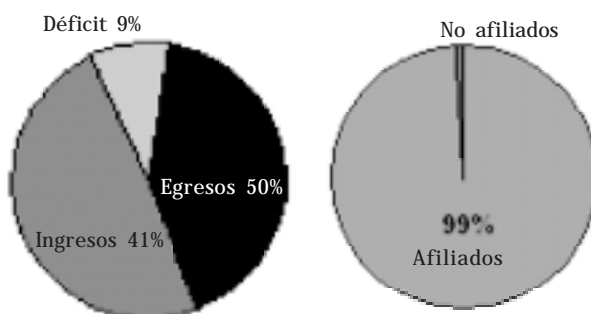
Casa del/a Docente - Bariloche



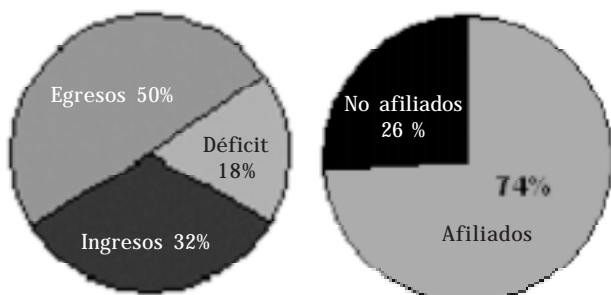
	Afiliados	No Afiliados	Total
Ingresos	\$ 87.574,53	\$ 34.991,86	\$ 122.566,39
Egresos			\$ 201.704,92
			-\$ 79.138,53

Hotel UnTER III - Las Grutas

	Afiliados	No Afiliados	Total
Ingresos	\$ 98.470,00	\$ 741,33	\$ 99.211,33
Egresos			\$ 121.562,92
			-\$ 22.351,59



Playas Doradas



	Afiliados	No Afiliados	Total
Ingresos	\$ 40.287,00	\$ 14.199,84	\$ 54.486,84
Egresos			\$ 83.839,61
			-\$ 29.352,77

Actividades generales desarrolladas desde la Secretaría

Mantenimiento, refacciones, ampliaciones y construcciones en sedes y Jardines Maternales.

Visitas de esta Secretaría conjuntamente con Fianzas y el Arquitecto, a los Jardines Maternales: Catriel, Roca, El Bolsón, Sierra Grande, Cipolletti y Conesa, a efectos de recabar información de necesidades edilicias, para la planificación de ejecución de las obras correspondientes.

Así mismo se realizaron reuniones con Secretarios de Acción Social y Directores de Jardines Maternales donde se revisaron aspectos del Reglamento de Jardines, su funcionamiento, mantenimiento, necesidades edilicias y de materiales.

Reunión con Secretarios de Finanzas y de Acción Social de Seccionales, donde se trabajó sobre la actualización del reglamento de Obra Social estados financieros, rendiciones y otros.

Equipamiento

Compra de materiales didácticos para el Jardín de Conesa, General Roca, El Bolsón, Sierra Grande.

Compra de mobiliario para el Jardín de Cipolletti y El Bolsón

Reposición de blancos y vajilla para el hotel UnTER I General Roca y Casa del Docente de Bariloche.

Reposición de cortinas y cubrecamas departamentos Las Grutas.

Provisión de luces de emergencia y matafuegos en departamentos y oficinas Las Grutas y Playas Doradas.

Equipamiento completo de los seis departamentos de Playas Doradas.

Compra del auto Corsa OKM; reparación y mantenimiento de los dos autos falcón.

Gestiones para viviendas

Se entregaron las viviendas en las siguientes localidades:

- Viedma: 30 viviendas
- Villa Regina: 11 viviendas
- Chichinales: 3 viviendas.
- Godoy: 3 viviendas.
- Maquinchao: 3 viviendas.



Firma adquisición terrenos Villa Regina, 18 de noviembre de 2008

Adquisición de terrenos para construcción de viviendas sociales en Cinco Saltos y Roca.

Préstamo a compañeros para la entrega por adquisición de terrenos: Villa Regina

Convenios

Se renovaron convenios con: Federación Odontológica de Río Negro; SUTEBA – Hotelería; UEPC – Hotelería; Librería De la FE – libros, material didáctico; Organización Faroux – Libros; Yolanda Sánchez – Títeres; Casa de la Cultura de General Roca

Pago de deudas de impuestos municipales de Playas Doradas.

Pago en tiempo y forma al personal de planta permanente, aplicando los aumentos salariales que fija el Gobierno Nacional.

Construcciones y refacciones

Hoteles

Roca: Reparación pérdida de agua baño habitación N° 38 y reemplazo bañera. Pintura de ocho habitaciones. Provisión y colocación de portero eléctrico con visor.

Las Grutas: Cambio instalación de gas. Construcción oficina y depósito. Desmontar colectores agua y cloacas departamentos 18 al 24. Reparación de cada unidad y cambio de colectores,

cloacas y agua en PVC aprobado. Anulación de depósitos de agua existentes de departamentos 11 al 24 ubicados sobre pared medianera y reemplazo de los mismos por mochilas exteriores marca. Retiro de azulejos existentes sector mochilas y reemplazo por unos de color similar. Ejecución de falsa viga sobre cielorraso baños con durlock placa verde reemplazo de chapa en L oxidada. Revoque y pintura en sector refaccionado. Cambio de arañas de PVC de los baños de depts. 18 al 24. Cambio de piso cerámico en baños y lugares donde se efectuó la intervención. Reparación desagüe pluvial de galería. Demolición contrapiso para colocar cañería PVC diámetro 160 mm. Cambio de pendiente pisos baños dptos. 18 al 24. Reparación de piso depto. sector (7 m2). Retiro, limpieza y colocación de sifones en piletas. Ajuste de grifería cocina y cambio de grifería de depts. 1 al 10. Depto. 9 reparación pérdida agua fría ducha.

Deptos. 1 al 10, cambio prensa estopas y válvulas lavatorios. Colocación piso completo galería PB dptos. 11 al 17. Ejecución oficina atención público de 15.40 m2 con revoque exterior completo, piso cerámico 30x30, carpintería de aluminio color. Cubierta de losa con bloques de poliestireno expandido y cielorraso suspendido durlock. Instalación de gas para calefactor tiro balanceado. Instalación eléctrica reglamentaria con puesta a tierra. Ampliación depósito existente 9 m2. Demolición cantero sector antiguo depósito. Digitalización de planos de obra, relevamiento total de las instalaciones y presentación ante municipio SAO con aprobación de los mismos. Pintura Paredes interiores, cielorraso y carpintería metálica y de madera de departamentos 11 al 24 y baranda pasillo y escalera. Desmontar farola sobre vereda exterior y anular conexión. Cambio de ramal agua termotanques sector galería (Cuatro). Reparación pérdida de agua tanque de agua de Torre. Limpieza e impermeabilización tanque. Provisión y colocación de tanque de reserva de 500 L en sector torre. Ejecución campana chapa de Cocina Industrial.

Bariloche: Cambio instalación agua, gas y calefacción.

Calefacción: Cambio de toda la cañería de calefacción del edificio colocando troncales de termofusión de 1 ½» y manguera de calefacción Giacominni en los diferentes circuitos hacia los radiadores (capacidad térmica de 110 °a) con barrera de oxígeno y enfundados, desde la sala de caldera en adelante. Desarme y colocación de conjunto de válvulas (dos) en cada radiador. Cambio de radiadores rotos.

Sala de Máquinas: Reparación de pérdida tanque intercambiador agua caliente sanitaria. Cam-

bio de llaves de corte de agua y reacondicionar distribución de caños. Cambio de caños en mal estado.

Agua caliente: Ejecución prueba hidráulica a presión del sistema con detección de pérdidas y reparación de las mismas. Reparación de pérdidas de agua en exclusas y llaves de paso. Anulación del tanque de expansión del 3° piso. Reacondicionamiento cañería de entrada y salida de agua para colocar válvulas de purgue de aire automático en cañerías existentes. Cambio de caño de red de agua desde medidor calle al colector principal. Ejecución de una nueva red de agua hacia sala de máquinas y cocina dejando previsto para posible ampliación con chichotes taponados de agua fría y caliente. Tendido de cañería nueva hasta tanque cisterna de 3° piso con flotante nuevo. Armado de colector general de agua junto con la bomba y todos sus componentes. Ejecución de nueva línea de abastecimiento interno para la cocina con sus correspondientes llaves de corte en bajo mesada. Se conectó el colector a los circuitos de cisterna 3° piso, cocina, sala de máquinas, realizando una prueba de abastecimiento, corte de la bomba y manejo del by pass. Al sistema de calefacción se le realizó una prueba de presión de 6 Kg. Armado de tablero general de comandos. Ejecución de prueba de hermeticidad de gas con detección de pérdidas importantes en sector piso cocina, comedor y patio. Por lo que se realizó la demolición de piso existente con tendido de cañería epoxi reglamentaria. También se colocaron caños epoxi de gas de ¾» c/ llave de cierre p/corte suministro termo tanque.



Firma convenio terreno Cinco Saltos, 28 de nov. de 2008

Jardines maternas

Sierra grande: Elaboración proyecto redistribución oficinas y traslado de dirección al entrepiso.

Cipolletti: Cambio instalación de gas. Prueba de hermeticidad de cañería de Jardín.

Provisión y colocación de anafe sala bebes y calefactor TBU. Provisión y colocación de tendido de cañería epoxi exterior engrampada completa de Jardín y Seccional. Presentación de documentación técnica ante empresa prestataria de servicios (CAMUSI)

Río Colorado: Pintura interior y exterior de las instalaciones

Roca: Reparación desagüe pluvial. Provisión y colocación desagüe pluvial en chapa N° 18 entubado de SUM a patio Jardín a fin evitar que el agua de lluvia desagote en las cloacas (como estaba ejecutado).

Destapado y sellado de todas las piletas de patio 15 x 15 existentes dentro de las aulas.

Colocación de caño de ventilación de las cámaras de inspección de 60 x 60 para evitar el retorno de olores.

Control de los sifones de cada mesada de las aulas a fin de verificar el correcto cierre hidráulico.

Reemplazo de tapa de cámara de inspección de 60 x 60.

Sellado de uniones de sanitarios al piso.

Colocación de 20 m² de piso cerámico en aula sector norte.



Encuentro de Jardines Maternas, Roca, 27 de noviembre de 2008

El Bolsón: Construcción de nueva sala y ampliación de sala existente. Se ejecutaron las siguientes tareas:

Presentación documentación técnica de Obra a ejecutar ante Municipio local para su aprobación.

Demolición de 29.07 m² de SUM existente, demolición de pared exterior existente de sala N° 8 con piso existente.

Construcción de 64.50 m² de ampliación con bases en hormigón armado H 21 bases, columnas, vigas y piso armado con malla sima Q84 (15 x 15) según cálculo.

Cerramientos verticales en ladrillo cerámico hueco de 18x18x30 cm. con revoques exteriores e interiores completos.

Se colocaron aberturas en madera maciza a medida.

Las puertas interiores son placas con M/Chapa y herrajes en color bronce

La cubierta de techos es de chapa trapezoidal N° 25 con cumbreras y babetas prepintadas color ídem cubierta.

Se ejecutó cañería de gas en caño epoxi y se colocó un calefactor de 6000 k/cal.

La cañería de agua es IPS con Termofusión (sin rosca).

Se construyó una Cámara séptica de 800 L, una desengrasadora de cocina y un drenaje de piedra bocha.

En el baño del aula se colocaron artefactos sanitarios marca FERUM Línea Florencia. La grifería FV modelo Kansas.

En cocina se colocó mesada de granito natural con grifería FV y el bajo mesada se ejecutó en madera natural.

Conesa: Reparaciones varias agua, gas, elec-



Nueva sala Jardín Maternal El Bolsón

tricidad, cloacas.

Albañilería. Demolición y retiro de 7 m² de contrapiso. Retiro de cañería de cloaca con pérdida. Tendido de nuevo desagote cloacal en cañería PVC 3,2 mm. Ejecución de 7 m² de contrapiso y colocación de 5 m² de piso cerámico 30x30.

Instalación eléctrica. Retiro de cableado en mal estado y cableado nuevo. Colocación de Luminarias.

Varios. Colocaron 3 tapas depósito inodoro. Se repararon pérdidas de agua en tres lavatorios chicos. Provisión y colocación de un inodoro chico. Se repararon los desagotes de 4 bachas. Se colocó un marco nuevo de tapa de cámara de inspección de 60 x 60. Limpieza de pluviales.

Seccionales

SAO: Pintura seccional completa (Paredes exteriores, interiores y cubierta de techos) Pintura reja perimetral. Digitalización y ploteo de plano Conforme a Obra de toda la seccional para su presentación en Municipio con proyecto de ampliación SUM sector cocina

Valle Medio: Proyecto oficinas Seccional con baño para discapacitado y cocina en Planta Baja.

Río Colorado: Pintura interior y exterior

Cipolletti: Edificio existente prueba de hermeticidad de cañería de gas. Provisión y colocación de cañería de gas epoxi nueva exterior con grampas fijas a mampostería. Tramitación ante Camusi

Conesa: Albañilería. Se retiraron 40 m² de piso y contrapiso. Se sacaron 12 m² de tierra de relleno del bajo losa de los baños de Planta Alta. Se rellenaron 40 m² de bajo losa con poliestireno expandido. Se ejecutaron a nuevo 40 m² de contrapiso. Se colocaron 40 m² de piso cerámico. Picado y reparación de 9 m² de revoque interior completo. Instalación de agua: Picado y retiro de cañerías de agua fría y caliente. Tendido de cañería de agua fría y caliente completa en baños SUM Reemplazo de bajada de cañería de agua tanque de reserva. Desconexión y reconexión de artefactos sanitarios. Prueba hidráulica de la instalación.

Instalación de cloacas: Retiro de cañería existente. Colocación de cañería desagüe cloacal completa para los dos baños. Prueba hidráulica en cañerías de bajada.

Instalación de gas: Desconexión de artefactos y taponado de las bocas.

Prueba de Hermeticidad de la instalación. Reconexión de artefactos. Reparación de pérdida de gas en termo tanque y cocina. Colocación de rejillas de ventilación reglamentarias. Reubicación de boca de gas existente sobre parrilla.

Predios

Roca: Tendido Cañería agua baño quincho. Aseado juntas dilatación vereda pileta y sellado.

Cinco Saltos: Proyecto SUM predio

Viedma: Parquización

Central: Reposición de portero eléctrico con visor. Remodelación local archivo y readecuación instalaciones para funcionamiento oficina Secretaria Acción Social y Secretaria de Finanzas. Reemplazo sectores placas cerámicas piso por nuevas y empastinado. Pintura de cocina y la totalidad de las oficinas de planta baja. Ejecución mueble cocina.

Elaboración proyecto de departamentos en terreno de la actual casa de calle Neuquén N° 1677 de General Roca.

José Vidal, Secretario de Finanzas
Mercedes Harfuch, Sec. de Acción Social
Laura Nuñez, Vocal



Movilización Viedma, 21 de noviembre de 2007



Congreso Huergo, 15 de marzo de 2008

Actas de los siguientes congresos

Congreso Extraordinario	CCLXI	Acta N° 104	12/10/07	Viedma
Congreso Extraordinario	CCLXII	Acta N° 105	23/10/07	Gral. Roca
Congreso Extraordinario	CCLXII	Acta N° 106	08/11/07	Conesa
Congreso Ordinario	XXV	Acta N° xxv	11/12/07	Choele Choel
Congreso Extraordinario	CCLXVI	Acta N° 107	20/02/08	Huergo
Congreso Extraordinario	CCLXV	Acta N° 108	27/02/08	Choele Choel
Congreso Extraordinario	CCLXVI	Acta N° 109	12/03/08	Villa Regina
Congreso Extraordinario	CCLXVII	Acta N° 110	15/03/08	Huergo
Congreso Extraordinario	CCLXVIII	Acta N° 111	28/03/08	Catriel
Congreso Extraordinario	CCLXIX	Acta N° 112	17/04/08	Gral. Roca
Congreso Extraordinario	CCLXX	Acta N° 113	08/05/08	Bariloche
Congreso Extraordinario	CCLXXI	Acta N° 114	10/07/08	Viedma



Afiliados desde el 12/10/07 al 21/08/08:
312

Congreso en Carpa Centro Civico
Bariloche, 8 de mayo de 2008

	Afiliaciones	Reincorp.	Pases		Bajas	
			Ing.	Egr.	Renuncia	Depuración
Viedma	69	7	9	7	20	5
Conesa	9	0	1	3	2	0
Río Colorado	21	2	2	0	7	8
Valle Medio	21	1	3	5	12	4
Villa Regina	18	0	9	3	3	6
Almafuerte	3	0	1	8	1	0
Gral. Roca	72	5	18	7	16	0
Allen	24	4	5	9	9	2
Cipolletti	85	10	18	6	26	3
Cinco Saltos	55	2	4	8	4	0
Catriel	28	4	1	0	3	0
Bariloche	62	7	6	11	21	5
El Bolsón	21	2	7	7	17	0
Jacobacci	27	1	5	10	4	0
Sur Medio	15	3	8	4	1	2
Valcheta	7	0	2	8	2	0
Sierra Grande	17	1	3	6	7	0
SAO	14	1	5	5	4	0
Totales	568	50	107	107	159	35

Congreso Choele - Choele, 27 de febrero de 2008



Síntesis de las siguientes paritarias:

Actas Paritarias 2007

FECHA	TEMAS
05/02/07	Cuestión Salarial Reforma Educativa de Nivel Medio mantenimiento de establecimientos. Escolares. Calendario escolar. Jornada Extendida. Capacitación. (modalidad Educación Especial). Resol. 2172/06. Dcto. 7
26/03/07	Renuncia condicionada. Salarial. Situación Escuelas Técnicas. Situación CEM 14 de Fernández Oro. Reglamento Nivel inicial. Cuarto Intermedio- Se continúa con el análisis salarial.
10/04/07	Cuestión Salarial. Situación CEM 14 Fernández Oro Esc. Primaria N° 66 y Jardín N° 48. Dcto. 7.
19/04/07	Cuestión Salarial. Dcto 1095/92. Esc. Jornada Extendida 308 de Viedma. Esc. N° 66 de Gral. Roca. Esc. Técnicas. Examen preocupacional. IPROSS.
13/05/07	Reglamento de Nivel Inicial. Reglamento de escuelas hogares y residencias. Proyecto de Capacitación de Educación Especial. Jornada Extendida. Concurso de Ingreso a la docencia y de ascenso. Viviendas. IPROSS. Retirados docentes Decreto 7. Cuestión Salarial.
13/06/07	Reglamento de Nivel Inicial Reglamento de escuelas hogares y residencias Proyecto de Capacitación de Educación Especial Jornada Extendida Concurso de ingreso y de ascenso a la docencia. Viviendas. IPROSS Dcto. 7. Cuestión Salarial.
13/08/07	Salarial Escuelas Públicas de Gestión Privadas. Embargos a Docentes. Movilidad Docentes. Retirados Docentes de 41 Decreto 7. Jubilación Docente. Mantenimiento y Funcionamiento de Establecimiento Educativos. Residencias escolares. IPROSS.

Actas Paritarias 2008

FECHA	TEMAS
28/01/08	Salario Situación Edilicia. Asignaciones familiares. IPROSS. Residencias de Nivel Medio. Viviendas para docentes. Transporte Escolar. Designaciones de directivos en Escuelas Intercultural Bilingües. FONID Comisión de Títulos. Movilidad. Secretarios Pedagógicos. Proyecto Integración y Perfil de la Educación Especial. Proyecto Escuelas Técnicas y financiamiento Ley 2444. Jornada extendida. Transformación de la escuela secundaria. Jardines comunitarios. Cierre de secciones, cargos y horas cátedras. concursos de Ingresos y de ascensos. Cargos de Sumarios. Dto. 7. Mínimo pesos 910/930 Régimen de Licencias. Ubicación. Descuento de los días de paro.
07/02/08	Cuestión salarial. Situación edilicia. sueldo mínimo. Exámenes preocupacionales. emisión de listados de docentes desde la junta de Clasificación, Transformación del Nivel medio
15/02/08	Cierre de cargos. Transformación de Nivel Medio. Traslados Salarial
22/02/08	Salarial. Transformación de Nivel Medio. Cierre de secciones.
06/03/08	Salarial. TICSPosibilidad de modificación del Estatuto Docente en el Marco Legislativo. Rechazo por parte de los paritarios a la nota presentada por el Ministerio que acusa violación de buena fe.
13/03/08	Salarial. Otros temas.
26/03/08	Salarial. Reclamo del NO descuento.
14/04/07	Salarial. Descuentos de los días de paro. CUARTO INTERMEDIO Temas ídem.
19/05/08	Salarial. Reclamo por los descuentos de los días de paro. (OIT)

Sistematización Actas Paritarias 2005, 2006.

Plenarios

Acta N° 76, 18/10/07. Seccionales presentes: Viedma, Conesa, Valle Medio, Villa Regina, Almafuerite, Gral. Roca, Allen, Cipolletti, Cinco saltos, Catriel, Bariloche, Jacobacci, Sur Medio, SAO, Valcheta, Sierra Grande. Ausentes con aviso: Río Colorado, El Bolsón.

Acta N° 77, 19/12/07. Seccionales presentes: Viedma, Conesa, Valle Medio, Villa Regina, Almafuerite, Gral. Roca, Allen, Cipolletti, Cinco Saltos, Catriel, Bariloche, Jacobacci, Sur Medio, S.A.O, Valcheta, Sierra Grande, Río Colorado. Ausente: El Bolsón.

Acta N° 78, 30/01/08. Seccionales presentes: Viedma, Conesa, Valle Medio, Villa Regina, Almafuerite, Gral. Roca, Allen, Cipolletti, Cinco Saltos, Catriel, Bariloche, Jacobacci, Sur Medio, SAO, Valcheta, Sierra Grande, Río Colorado, El Bolsón. Ausente: ninguna seccional.

Acta N° 79, 08/02/08. Seccionales presentes: Viedma, Conesa, Valle Medio, Villa Regina, Almafuerite, Gral. Roca, Allen, Cipolletti, Cinco Saltos, Catriel, Bariloche, Jacobacci, Sur Medio, SAO, Valcheta, Sierra Grande, Río Colorado. Ausente: El Bolsón.

Acta N° 80, 10/04/08. Seccionales presentes: Viedma, Conesa, Valle Medio, Villa Regina, Almafuerite, Gral. Roca, Allen, Cipolletti, Cinco Saltos, Catriel, Bariloche, Jacobacci, Sur Medio, SAO, Valcheta, Sierra Grande. Ausentes: Río Colorado y El Bolsón.

Acta N° 81, 29/04/08. Seccionales presentes: Viedma, Conesa, Valle Medio, Villa Regina, Almafuerite, Gral. Roca, Allen, Cipolletti, Cinco saltos, Catriel, Bariloche, I. Jacobacci, Sur Medio, S.A.O, Valcheta, Sierra Grande, Río Colorado. Ausente: El Bolsón.

Acta N° 82, 21/05/08 Seccionales presentes: Viedma, Valle Medio, Villa Regina, Almafuerite, Gral. Roca, Allen, Cipolletti, Cinco saltos, Catriel, Bariloche, Jacobacci, Sur Medio, SAO, Valcheta, Sierra Grande, Río Colorado. Ausente: El Bolsón y Conesa.

Acta N° 83, 13/06/08, Seccionales presentes: Conesa, Valle Medio, Villa Regina, Almafuerite, Gral. Roca, Allen, Cipolletti, Cinco Saltos, Catriel, Bariloche, Jacobacci, Sur Medio, SAO, Valcheta,



Roca, 13 de junio de 2008

Sierra Grande, Río Colorado, El Bolsón. Ausente: Viedma

Acta N° 84, 08/08/08. Seccionales presentes: Viedma, Valle Medio, Villa Regina, Almafuerite, Gral. Roca, Allen, Cipolletti, Cinco Saltos, Catriel, Bariloche, Sur Medio, SAO, Valcheta, Sierra Grande, Río Colorado. Ausente: Jacobacci y El Bolsón.

Actividades Diarias

Registro, entrada y salida de toda la documentación que ingresa a la central.

Registro de libros de la Biblioteca de Central.

Distribución y Archivo de Resoluciones de: Consejo Provincial de Educación, Junta de Disciplina y Ministerio.

Silvia Avarese, Sec. de Actas y Adm.
Teresa Segovia, Vocal

Secretarías de Nivel y Educación Especial



CEM 117, Roca, 28 mayo de 2008, abrazo simbólico a las Escuelas de Educación Técnica y Agropecuaria de la provincia

Introducción

Enmarcados en nuestra política gremial, dando continuidad al trabajo que veníamos desarrollando y partiendo de la concepción de educación como un derecho social, sostenemos con firmeza y convicción la importancia de discutir políticas educativas en el ámbito nacional y provincial, que garanticen las condiciones de trabajo y una política curricular basada, en un proyecto de carácter popular, democrático y emancipador.

En este sentido creemos esencial el trabajo que se realiza desde la organización,

construyendo un proyecto educativo que nos sirva como herramienta de cambio social, un proyecto que contribuya a lograr una sociedad democrática, justa, solidaria e igualitaria basada en los principios de justicia, soberanía, democracia, libertad, respeto por la diversidad, respeto por los Derechos Humanos, sustentabilidad social y ecológica, igualdad de género.

Para ello, es imprescindible trabajar para recuperar la centralidad de la escuela, pensarla como espacio de intervención política pedagógica.

Nivel Inicial

La escolarización universal implica no sólo extender la cobertura del Sistema Educativo sino implementar estrategias y recursos específicos sostenidos en el tiempo, que permitan el ejercicio real, que como sujetos de derecho tienen, en este caso la primera infancia a ser incluidas en contextos educativos específicos.

Como trabajadores de la educación no permaneciendo ajenos, movilizamos en función de un nuevo modelo institucional y consecuentemente normativo que interpele a las actuales conformaciones pero que proteja condiciones de trabajo, del enseñar y aprender.

Por este motivo, con paso lento pero firme, garantizando la lectura y propuestas de compañeros/as en los espacios institucionales y sindicales, durante el 2007, se fue avanzando en la compatibilización de la versión II y III del Reglamento General de Nivel Inicial, en el marco de la Resolución 504/07. En el 2008 en la reunión realizada en junio en Roca, se avanzó en la idea de, retomar el trabajo realizado con la reforma del Reglamento de Nivel Inicial, para definir los ejes políticos en los que queremos se enmarque el reglamento. Son definiciones del Sindicato acerca de la Idea de Nivel. Ciclos. Formación docente. Especificidades de la capacitación. Estructura de cargos. Secretario vs. Maestro a cargo de secretaría. Carga horaria. Resolver la situación de Maestros/as de Educación Física y Música, que ejercen cargos compartido en ambos turnos, etc.

Un reglamento general se traduce en un estilo de institución que garantiza el ejercicio del marco elaborado, por este motivo se define que, más allá de los procesos iniciados en algunas seccionales, se sistematice la reforma de la Resolución 1713/97, tal cual se hizo con el reglamento, garantizando la consulta y participación. Buscar nuevas estructuras para el nivel. Desarrollar nuevos criterios pedagógicos para conformación de los grupos.

Durante la reunión se visualiza en el marco de las nuevas Plantas Institucionales la situación de las/os docentes que con más de 50 años de edad, y más de 25 años de servicios se encuentran con cambio de tareas, reteniendo un cargo frente alumnos/as. En muchos casos con la imposibilidad de volver a la sala, por el desgaste que implica en determinadas condi-



Encuentro Niveles, Roca, 5 de junio de 2008

ciones de trabajo, como el alzar constantemente a los niños/as, el enfrentarse a mobiliarios preparados para pequeños/as. Hecho que se analizó y definió que debe ser tratamiento del Dpto. de Salud en la Escuela y en la nueva institución buscar un nuevo perfil de cargo donde el compañero/a brinde su experiencia.

En la reunión realizada en el mes de noviembre de 2007 con los equipos de conducción de los Jardines Maternales de UnTER y referentes de las seccionales que cuentan con estas instituciones se planteó la necesidad de seguir avanzando en modificaciones del Reglamento interno de los Jardines Maternales, en temáticas que el actual no aborda, y que es necesario definir para optimizar su funcionamiento, la comunicación y en consecuencia los vínculos entre Jardín Maternal, Seccionales, CDC y afiliados. En la oportunidad se definió un borrador para empezar a discutir y enriquecer con los aportes de los referentes directos de los JM.

Se realizaron Campañas promovidas por CTERA, como la del 12 de junio. Día Mundial contra el Trabajo Infantil. La universalización del Nivel Inicial. Consecuente con estas Jornadas se participó junto a la compañera Vocal del CDC, Laura Nuñez, de la Jornada Taller que CTERA realizara en noviembre de 2007 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Durante la reunión de Nivel realizada en la localidad de Gral. Roca en junio se distribuyó material para la campaña sobre la temática, Trabajo y explotación Infantil. Explotación sexual comercial infantil, etc.

Durante este período se visitó jardines o se participó de reuniones de delegados en distintas

Seccionales en función de atender a reclamos relacionados con creación de cargos, desdoblamiento de instituciones o creación de nuevas instituciones, condiciones edilicias, condiciones de los juegos en los patios, designaciones, normativas, etc.

Esta Secretaría lleva adelante con la Secretaría de capacitación y la vocal Laura Nuñez, las Jornadas de Política Pública de Infancia el 9 y 10 de noviembre de 2008, en Roca.

Esta secretaría más allá de las funciones que le corresponde ha avanzado en:

En noviembre de 2007 se participó con una ponencia de una mesa debate sobre Derechos de la Infancia organizado por el Observatorio de Derechos Humanos.

Participar en las Paritarias de principios de año. Ser parte del Dpto. de Salud, acompañando en reuniones de delegados de Salud, en los diseños de las capacitaciones, en la elaboración del Proyecto de investigación presentado a la S.R.T. acerca de enfermedades profesionales como el Síndrome de Burnout y estrés postraumático. Se participó en reuniones con el Coordinador del Ministerio.

Como parte de la Comisión de elaboración del nuevo nomenclador, colaboré junto al Secretario Adjunto, en la Revista Escuela en Marcha, documento confeccionado por el Vocal Gremial en función de las ideas expresadas por compañeros/as en Congresos, Plenarios, reuniones, etc.

Junto a la Secretaria de Nivel Primario y el Vocal Gremial se participó del encuentro realizado el 19 de noviembre en el Consejo Provincial de Educación sobre tratamiento del nuevo Perfil de Escuela Especial y el Nuevo Proyecto de Integración, presentando la gremial la inquietud de que el mismo debía ser tratamiento en espacios formales dentro de las instituciones educativas durante el 2008. Siguiendo con la misma temática se participó del Encuentro originado por la Seccional de SAO y el IFDC de esa localidad acerca del análisis del Proyecto de Integración el 10/12/08.

El 26 de noviembre junto a la Sec. de Nivel Primario, el Sec. Gremial y el Vocal Gremial, en Viedma, nos reunimos con el CODECI, por el Proyecto de Escuelas Bilingües.



Encuentro Niveles, Roca, 5 de junio de 2008

En reuniones provinciales para el tratamiento del Proyecto de Integración, elaborado por el Consejo de Educación junto al resto de las Secretarías de Nivel.

Las Secretarías de Nivel, junto al Vocal del CDC, a cargo de la Secretaría de Capacitación, nos reunimos en forma periódica a fin de proponer, diseñar capacitaciones y acompañar en la realización de las mismas.

Horacio Marzetti, Secretario de Nivel Inicial

Nivel Primario

El Nivel Primario hoy

La sociedad se encuentra en un proceso de transformación constante. El sistema educativo, como factor de equilibrio, no puede permanecer ajeno a ese proceso y dentro del sistema educativo, el nivel primario. Estructura de siete años con «dos diseños curriculares»: Uno de 1° a 6° grado (cíclico) y otro para 7° (gradual). Esta impronta se trasluce en las modalidades del Nivel, a saber: Primaria Común, Escuelas Hogares y Residencias, en proyecto de Jornada Extendida, Jornada Completa y con Educación Intercultural Bilingüe. Adultos, Especial, por las particularidades propias de la enseñanza que imparten merecen una discusión seria y contundente para dar respuestas a las demandas de la sociedad actual.

Por ello, requiere una reestructuración. Pero esa reestructuración debe ser de fondo, no manifestarse en parches de asistencia, porque constantemente se pone el nivel en «situación de experiencia», si, experiencia, Experimentamos con:

- Escuelas en Proyecto de Jornada Extendida, implementado en 30 establecimientos, escogidos por «presentar procesos de vulnerabilidad social vinculados a la desigualdad, la desintegración y la exclusión traducidos en repitencia, sobre edad, desgranamiento».
- «Programas de fortalecimiento pedagógico del primer ciclo» y «Escuelas de verano» como la gran solución. Cuando la única manera de fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje es asumiendo definiciones políticas que tiendan a fortalecer la escuela pública, concretando proyectos educativos para cada nivel y modalidad del sistema educativo que responda a las necesidades de la comunidad educativa.
- Programas de Formación para el trabajo tendientes a «favorecer la empleabilidad de los trabajadores desocupa-

dos que se encuentran en situación de desventaja frente al empleo», alentando a la finalización de los estudios básicos (primarios o secundarios) con su correspondiente certificación oficial. (Destinatarios de este programa: los trabajadores incorporados al del Seguro de Capacitación y Empleo y beneficiarios del Programa Jefes de Hogar).

- Plan de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios para jóvenes y adultos: pensado y adaptado para que alcancen la finalización de sus estudios primarios y/o secundarios (FinEs).

- Programa Integral para la Igualdad Educativa (PIIE): Una propuesta nacional cuyo propósito es el fortalecimiento de instituciones educativas urbano-primarias, EGB 1 y 2 (en nuestra provincia se considera primaria completa) que atienden a la población de niños en situación de mayor vulnerabilidad social en todo el territorio del país.

- La Educación Rural y las prácticas docentes en el plurigrado es otro ensayo del Ministerio de Educación para «fortalecer las prácticas docentes y las modalidades de gestión institucional en las escuelas rurales».

- El Anteproyecto de Integración Escolar de alumnos con discapacidad al Sistema Educativo Común es todo un TEMA que aún no ha sido debatido en profundidad en las escuelas y para cuyo debate, el Ministerio de Educación no ha brindado los espacios institucionales necesarios. Ha sido el sindicato el que ha realizado la consulta de las bases.

- La propuesta de Educación Intercultural Bilingüe (E.I.B.), implementada en dos establecimientos rurales pero con «compromiso de sumar diez en total» y sin tener claro el Ministerio de Educación, qué quiere impartir en estos establecimientos escolares, si



Aguada Guzmán, mayo de 2008

quiere tener un área para revalorizar la cultura y recuperar la identidad de los pueblos originarios o implementar una modalidad más en el nivel primario para las comunidades que lo requieran.

Con este espectro y proyectando lo definido en la Política Gremial, la Conducción del Sindicato, a través de la Secretaría de Nivel Primario, ha salido a abordar las problemáticas y a generar estrategias junto a los compañeros y las compañeras docentes, para continuar en marcha.

Desde el comienzo de la gestión y en distintos tiempos y circunstancias, hemos visitado varios establecimientos escolares y participado en encuentros, reuniones y jornadas.

30-10-07: Encuentro de referentes de UnTER, Ministerio de Educación de Río Negro y el Sr. Osvaldo CIPOLLONI, Coordinador de EIB - MECyT de Nación en Viedma para tratamiento de acciones con respecto a la implementación por parte del Ministerio de Educación Intercultural Bilingüe en escuelas de zona rural. Luego de un largo debate se acuerda en la formación de una Comisión que tratará todos los temas inherentes a la puesta en marcha de este proyecto intercultural bilingüe y de la cual participarán referentes de educación, del sindicato, de las comunidades pre-existentes y asesores del Programa Nacional de EIB.

Se acuerda una primera reunión para el doce de noviembre en Viedma. Además se recibe una invitación para que la Secretaría de Nivel Primario de UnTER, junto con representantes del Ministerio de Educación de la provincia y del CODECI, participen de un Encuentro Nacional de Educación Intercultural Bilingüe, en La Falda, Córdoba, los días 28, 29 y 30 de noviembre del corriente año.



Viedma, 21 de noviembre de 2007

12-11-07: Reunión con secretarías técnicas de la Dirección de Escuelas Hogares y Residencias por Educación intercultural Bilingüe y su implementación en los establecimientos escolares de los parajes Blancura Centro y Chacay Huarruca

19-11-07: Reunión con Vocales Gubernamentales, Secretarías de Educación, de Coordinación Pedagógica, Directoras de Nivel Primario, Educación Especial, de Apoyo Técnico y Secretarías Técnicas para debatir sobre El Perfil de Educación Especial y el Anteproyecto de Integración de alumnos con discapacidad al Sistema Educativo Común. Por el Sindicato concurren el secretario General, Secretarías de Nivel Inicial, Primario, Prensa y Vocal Gremial Docente

28-29- 30/11/08: Encuentro Nacional de Educación intercultural Bilingüe en La Falda, Córdoba. Participan representantes de varias provincias y de la Coordinación Nacional de E.I.B.

10-12-07: Participación en Jornada de análisis del Anteproyecto de Integración de alumnos con discapacidad al Sistema Educativo Común en San Antonio Oeste y organizado por la Seccional local.

13-12-07: Reunión en Villa Regina con representantes del Instituto de Formación Docente. Por la organización concurren además, la Secretaría de Educación Especial y el Vocal Titular a cargo de Capacitación y Cultura.

06-02-08: Encuentro con vocales gremiales de las Juntas de Clasificación para fortalecer relaciones institucionales y consensuar líneas de trabajo ante demandas de compañeros y compañeras docentes. Participantes: Miembros de Juntas de Clasificación, Junta de Disciplina, Vocal Gremial Docente, Secretario Adjunto y de Nivel Primario.

11-12-08: Reunión en Gral. Roca con la Directora de Nivel Primario y la Delegada Regional de Zona Alto Valle por bonificación por movilidad docente y cierres de cargos en zona rural de El Bolsón. Presente también el Secretario Gremial y de Organización.

12-02-08: Reunión en El Bolsón con docentes de la zona rural respondiendo a convocatoria por cierre de cargos. Acompañan Pascual Mosca, Sec. Gremial y de Organización y Asesor Legal Dr. Angel Cursi.



Marcha hacia Neuquén, 4 de abril de 2008, acompañada de un paro provincial por el aniversario del asesinato del Maestro Carlos Fuentealba

22-02-08: Participación en Paritaria en Viedma.

14-04-08: Reunión de UnTER con el Co.De.C.I. (Consejo de Desarrollo de Comunidades Indígenas) por convocatoria de dicho organismo para interiorizarse sobre posicionamiento del Sindicato ante Educación Intercultural Bilingüe.

22-05-08: Visita a Escuela N° 50, de Jornada Completa de Cipolletti, con presencia del Vocal Gremial Héctor Roncallo, Ricardo Berros y Flavio Bell, para compartir experiencias y convocar a participar de encuentros de escuelas en proyecto de Jornada Extendida y en la Revista «La Escuela en Marcha.»

23-05-08: Convocatoria de los Niveles para tratamiento del Anteproyecto de Integración de alumnos con discapacidad al Sistema educativo Común.

05-06-08: Primer Encuentro de representantes de Escuelas en proyecto de Jornada Extendida en General Roca, convocado por el Consejo Directivo de UnTER Central. Participaron del mismo secretarios/as generales y de nivel primario de las seccionales y directivos, maestros de grado y talleristas de establecimientos de la modalidad. El objetivo del encuentro fue compartir experiencias de implementación del proyecto, desde su puesta en marcha hasta la fecha. Análisis de nueva normativa (Res. N° 959 y 960/08) que fueron sancionadas ignorando la participación del Sindicato. Realizaron intervenciones los Delegados Gremiales del Departamento de Salud en la Escuela, explayándose en aportes particulares para estos establecimientos y el Vocal Gremial Docente, Héctor Roncallo, con aportes

específicos sobre normativa y financiamiento. Luego de intenso debate surge la necesidad de plasmar en un documento los acuerdos alcanzados y la exigencia a Educación de que se tengan en cuenta los planteos realizados, para alcanzar un funcionamiento óptimo. Enfatizando que toda modificación de condiciones laborales debe realizarse en el ámbito paritario correspondiente.

También cabe destacar los numerosos trámites y gestiones interpuestos por los compañeros y las compañeras docentes ante las seccionales y esta secretaría.

El proyecto de capacitación impulsado en conjunto con las demás secretarías de nivel y el vocal titular a cargo de capacitación ha sido una impronta muy bien aprovechada por los compañeros y las compañeras de las seccionales donde se ha llevado a cabo, y puesto de manifiesto la necesidad de reforzar esta arista, que lograría afianzarse con la puesta en marcha de la Escuela de Capacitación pedagógica y sindical.

Olga Martín, Secretaria de Nivel Primario



Viedma, 21 de noviembre de 2007

Educación Especial



Encuentro de Educación Especial, Roca, 23 de mayo de 2008

Desde esta secretaría se ha trabajado durante este primer año en numerosas actividades que quiero compartir con tod@s mis cr@s de trabajo de la provincia.

Hemos podido participar de:

Seminario: «La Educación y la Integración, más allá de los argumentos de la diversidad, la normalidad y la anormalidad» Dictado por Carlos Skliar. Los días 26 y 27 de octubre del 2007, organizado por l@s cr@s de la Seccional El Bolsón.

Curso: «La Des/construcción de la Discapacidad», dictado por Marcelo Silverkasten, psicólogo de la Facultad de Psicología de la UBA. Organizado por Cras. del IFDC de Bariloche, realizado los días 9 y 10 de noviembre del 2007.

Para ambas instancias de capacitación, nuestro sindicato efectivizó el pago de los boletos aéreos (Bs.As. – Bariloche) de los dos profesionales.

«Primera Jornada Patagónica sobre SINDROME DE DOWN, Sociedad y Educación» realizada en Cipolletti, el 15 de noviembre del 2007. En esta actividad se colaboró con la impresión del material para los asistentes.

Se llevaron a cabo las Primeras Jornadas Regionales para el Alto Valle y Valle Medio de Capacitación sobre Trabajo y Discapacidad, organizadas por la Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas Discapacitadas, el 28 de noviembre; en el Concejo Deliberante de la Roca. Se hicieron presentes el Licenciado Gustavo Huebe, por la CONADIS, El Profesor Marcelo Aranda y la Profesora Martha Gladys Ramidan, presidenta de FUNDAS.

Nos hicimos presentes en la ceremonia de cierre y entrega de Certificados del Curso de Capacitación para Formación de Personas Sordas como Instructores de Lengua de Señas, que se realizó el 1 de diciembre, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNCo.

En esta ocasión la UnTER se hizo cargo de la estadía del Profesor Juan Druetta, proveniente de la ciudad de Córdoba.

Difusión masiva

Se distribuyó el «Anteproyecto de Integración de Alumnos con Discapacidad y Necesidades Educativas en el Sistema Educativo Común». Nos encargamos de que dicha propuesta gubernamental llegase a todas las seccionales en forma rápida, para su conocimiento y análisis en todos los niveles y modalidades. Además, desde esta conducción se solicitó a la Dirección de Educación Especial que se prorrogue el tiempo para presentar aportes superadores de la propuesta, que a nuestro parecer y al de much@s cr@s que trabajan en la modalidad, o bien son partícipes de la integración de alumnos en otros niveles, perciben que es poco viable su implementación porque no existen las condiciones mínimas para que así sea.

Además se recepcionó el Perfil de Educación Especial, que también fue distribuido hacia todas las seccionales y que merece un tiempo prudencial de análisis y reflexión en cuanto a su contenido.

Para dar lugar al debate sobre estas dos últimas propuestas, desde esta secretaría se han llevado a cabo tres encuentros provinciales de Educación Especial, con amplia concurrencia de representantes de todos los niveles y modali-

dades. En cada uno de estos encuentros l@s cr@s han podido documentar la realidad que tienen y cómo están trabajando por la Integración. Destacamos el compromiso diario de tod@s l@s trabajadores que realizan su tarea, afrontando la temática, en soledad.

Gestiones y/o reclamos

Desde esta secretaría se han entregado los Certificados de «Filosofía y Pedagogía de las Diferencias» que habían sido confeccionados con errores. Los mismos fueron corregidos e impresos aquí, se enviaron a la EMV para su autenticación y luego enviados a la Junta de Clasificación para su valoración en las inscripciones 2009. Luego se entregaron certificados a cada secretario general para su distribución final.

Se han enviado notas de reclamos hacia el CPE, a Vocalía, A la Junta de Clasificación, a la Dirección de Personal, Departamento de Certificaciones, Legajos y Cómputos, a las Direcciones de los distintos niveles.

Se ha estado presente en distintas reuniones de cada Escuela Especial que lo hubiera solicitado o invitado, para brindar asesoramiento,



Jornada Proyecto Integración, Educación Especial
Roca, 9 de junio de 2008-

compartir inquietudes, debatir sobre legislación vigente y otros.

Desde esta Secretaría seguiremos trabajando para acompañar y exigir sobre los reclamos recibidos. Para comunicarse llamar al cel: 02941-15323526

Rosana Morán, Sec. de Educación Especial

Nivel Medio y Superior



Abrazo CEM 117, Roca, 28 de mayo de 2008

En concordancia con nuestra política gremial, desde la Secretaría de Nivel Medio y Superior se han impulsado distintas acciones, tendientes a fortalecer el nivel:

Transformación de la Educación Secundaria

Julio - diciembre 2007: Por acuerdo alcanzado en el marco de la Comisión creada por Resolución N° 611/06 se da continuidad al proceso de actualización disciplinar. Oportunidad en que se realiza una recorrida por la provincia, para ir tomando los aportes de los compañeros/as. Compartimos el espacio con los docentes de Cipolletti, Catriel, Cinco Saltos, Roca, Choele Choele, Río Colorado, Bariloche.

En la reunión con el equipo de actualización disciplinar realizada en Bariloche se hace una evaluación positiva del proceso y se destaca la revalorización del espacio como una instancia de debate por parte de los docentes.

En el marco de la Comisión creada por Resolución N° 611/06 la Organización logra la realización de dos espacios institucionales para trabajar sobre la transformación.

Participación en reuniones de directivos, equipos de ETAP y supervisores de Nivel Medio, convocadas por la Seccional Valle Medio (04/02/08) y Seccional Roca (05/02/08 y 19/02/08) para analizar el proyecto de resolución sobre la implementación de la reforma.

Reunión de Nivel Medio concretada en el marco del plenario de Secretarios Generales realizado en Viedma, el 8 de febrero de 2008 para trabajar el proyecto de resolución para la implementación de la reforma.

Participación en asambleas sobre la Transformación de la Educación Secundaria en la Seccional Cinco Saltos (01/11/07) y en la seccional Valle Medio (02/11/07)

Febrero - junio 2008: En función de lo definido en el CCLXIV Congreso Extraordinario realizado en Huergo, el 20 de febrero de 2008: «No implementación de la Transformación de Nivel Medio durante el 2008 y exigir que se garanticen los espacios de debate y discusión para continuar el proceso de transformación a aplicar si se cumplen las condiciones de: estabilidad laboral, designación por cargo, revisión de la normativa», el sindicato concretó distintas acciones:

- Nota dirigida a las seccionales solicitando se generen espacios de discusión y debate en torno a los ejes definidos por congreso.
- Nota dirigida al Ministerio exigiendo acciones concretas para darle continuidad al proceso de transformación.



Conferencia de prensa sobre situación de escuelas técnicas, al término del abrazo simbólico en todos los establecimientos de la modalidad de la provincia, Roca 28 de mayo de 2008



Encuentro Escuelas Técnicas, Viedma 11 de junio de 2008

- Elaboración de propuestas de trabajo para las jornadas institucionales en función de los ejes definidos por congreso.
- Participación en jornadas sobre la Transformación de la Educación Secundaria organizadas por la Seccional Cinco Saltos (12/02/08), Seccional Roca (13/02/08 y 20/06/08), Seccional Valle Medio (13/02/08) y Seccional Villa Regina (15/02/08).
- Realización de una jornada provincial (05/06/08), oportunidad en la que se acordaron acciones para darle continuidad al proceso: reunión con delegados, directivos y supervisores por seccional, conformación de una comisión de diseño curricular por seccional y una provincial, encuentro regional, encuentro provincial, elaboración de un afiche.
- Conformación de la Comisión de Diseño Curricular UnTER a los efectos de elaborar propuestas de abordaje del Diseño Curricular.

Desde que impulsamos el proceso de Transformación de la Educación Secundaria, el sindicato ha mantenido una línea ideológica, tendiente a lograr una verdadera reforma en el nivel, ya sea manteniendo un posicionamiento claro en el marco de la comisión creada por Resolución N° 611/06 o a través de acciones concretas al interior de la Organización.

Desde un comienzo el sindicato impulsó la construcción de un Proyecto Curricular que abarque diseño y estructura. Los planteos sistemáticos realizados por UnTER ante el Ministerio resaltaban la importancia de:

- Generar espacios de discusión.
- Elaborar proyectos de capacitación que acompañe el proceso.
- Garantizar la estabilidad docente.

- Evaluar la situación de las escuelas que tienen planes de estudios diferenciados y elaborar una alternativa para los docentes de las disciplinas jurídicas contables y de informática.
- Revisión de la normativa.
- Espacios pagos para el trabajo colectivo.
- Profesor por cargo.
- Construcción participativa de un diseño curricular.
- Incluir en el proceso de transformación a las escuelas de educación de adultos y educación técnico profesional.

Escuelas de educación técnico profesional

- Participación en la elaboración y puesta en marcha del proyecto de actualización para los/las compañeros/as MEP, Jefes de Taller, etc., que se trabajó en el marco de la comisión creada por Resolución N° 611/06.
- Realización de tres Jornadas provinciales de docentes de educación técnico profesional para definir acciones tendientes a jerarquizar la modalidad: 9 de mayo, Bariloche; 15 de mayo, Valle Medio; 11 de junio, Viedma (en esta oportunidad contamos con la presencia de legisladores provinciales).

Entre otras acciones se concretaron:

- Lectura del anteproyecto para incorporar un capítulo sobre educación técnico profesional en espacios institucionales y/o gremiales, haciendo aportes enriquecedores.
- Elaboración de una carta abierta a la comunidad.
- Realización de una clase pública.
- Armado de una carpeta con informes de los distintos establecimientos educativos para entregar a los legisladores y así interiorizarlos de la situación.
- Realización de un abrazo simbólico.
- Convocatoria a una conferencia de prensa por seccional para denunciar la situación de las escuelas.
- Pintada de murales.
- Solicitud de elaboración de Informes a Técnicos en Seguridad e Higiene.
- Elaboración de un video.
- Presentación de los informes de Técnicos en Seguridad e Higiene ante la Defensoría del Pueblo, Secretaría de Trabajo y al Ministerio.

Como resultado de las acciones impulsadas por la Organización Gremial, el 10 de julio la

legislatura provincial trató el anteproyecto de incorporación de un capítulo sobre Educación Técnico Profesional a la Ley Orgánica de Educación N° 2444. Creemos que más allá, que el porcentaje definido para la creación del fondo sea insuficiente, significa un avance importante para la modalidad

Educación de Adultos

Se realizaron dos encuentros provinciales de docentes de escuelas de educación de adultos: uno el 15 de noviembre de 2007 y otro el 19 de junio de 2008 para trabajar la temática inherente a la modalidad: Normativa vigente, definición de educación para jóvenes y adultos, estructura de cargos, diseño curricular. Se recibieron propuestas de distintos establecimientos de la provincia, que sirvieron de base para continuar la discusión. El debate nos permitió avanzar



Encuentro de Educación de Adultos, Nivel Medio
Roca, 15 de noviembre de 2007



Encuentro Educación de Adultos, Nivel Medio
Roca, 19 de junio de 2008

sobre algunos aspectos sin poder definir otros. Lo trabajado en ambos encuentros dio lugar a la elaboración de un documento para abordar en el espacio institucional de agosto de 2008.

Los ejes de discusión se centraron en: Diferenciación de educación de adolescentes, jóvenes y adultos; Funcionamiento de la supervisión en el horario escolar; Creación de Centros infantiles; Equipamiento universal de las escuelas; Construcción de edificios para la modalidad; Creación de instituciones diurnas de la modalidad; Mantener la modalidad presencial; Creación de gabinetes psicopedagógicos; Proponer una reforma curricular, institucional y laboral.

Visita a establecimientos educativos

Consolidando una metodología de trabajo y rescatando la importancia de compartir espacios de discusión y debate con los compañeros/as, con el claro objetivo de reafirmar los acuerdos en jornadas, las definiciones en plenarios y congresos, la Conducción Central participó de espacios institucionales de Nivel Medio:

Seccional Roca: CEM N° 43 (21/09/07 y 22/04/08); CEM N° 107 (22/04/08); CEM N° 1 (22/04/08); CEM N° 73 (22/04/08); CEM N° 9 (22/05/08); CEM N° 116 (22/05/08); CENS N° 23 (22/05/08).

Seccional Jacobacci: CEM N° 57, Maquinchao (7/12/07); CEM N° 6, Jacobacci (7/12/07)

Seccional Cinco Saltos: CEM N° 72, CEM N° 122, CEM N° 137, CEM N° 95, CEM N° 27, CEM N° 23, CEM N° 81 (jornada interinstitucional – 10/12/07); CEM N° 81, Villa Manzano (20/05/08); CEM N° 122, Contralmirante Cordero (20/05/08)

Seccional Almafuerte: CEM N° 34, Huergo (15/02/08);

Seccional Conesa: CEM N° 60 (27/05/08); CEM N° 53 (27/05/08); CEM N° 59 (27/05/08)

Seccional Catriel: CEM N° 21 (26/06/08); CEM N° 78 (26/06/08)

Seccional Valle Medio: CEM N° 25, Chimpay (27/06/08); CEM N° 55, Belisle (27/06/08); CEM N° 47, Choele Choel (27/06/08).

Seccional Villa Regina: CEM N° 11 (22/04/08).

Educación Superior

A través de las seccionales se enviaron documentos a los docentes de los Institutos de Formación Docente Continua para ser analizados y realizar aportes:

- Formación docente.
- Fundamento para el análisis de los lineamientos curriculares nacionales para la Formación Docente Inicial.
- Participación de la compañera Alicia Pauget en la jornada «Los Trabajadores de la educación debatimos la Formación Docente» convocada por CTERA, los días 28 y 29 de marzo.
- Se participó en el Proyecto de Integración, el 23 de mayo de 2008.
- Posicionamiento supervisiones, escuela de verano, reformulación Res. 100/95
- Acompañamiento a las juntas en su recorrida por la provincia junio de 2008
- Reclamos
- Criterios pedagógicos cierre apertura de cargos.

Sandra Schieronì,
Secretaria de Nivel Medio y Superior



Secretaría de Jubilados y Retirados

A partir del 12 de octubre del 2007, desde esta Secretaría, se continuó con las acciones administrativas ante ANSES, Unidad de Control Provisional (UCP), Dirección General de Personal y todo el asesoramiento en trámites jubilatorios y/o de reclamos, llevadas a cabo por el Compañero Miguel Angel Fagés, Secretario de la gestión saliente.

Junto a la Dra. Ana Calafat, asesora legal del Sindicato y luego del Dr. Juan A Huenumilla se completan y se inician nuevos amparos en reclamo del 82% móvil, ante la Cámara Federal de Justicia, de los compañeros jubilados y que constan en 13 expedientes a saber:

CASO AGUN, Alicia Adela y otros C/ A.N.SE.S- Expte N° 835/07- 20 Actores - en estado de pedir Sentencia; CASO CATOIRA, María Teresa y otros C/ A.N.SE.S –Expte N° 345/07-18 Actores – en estado de pedir Sentencia; CASO MENDEZ, María Isabel y otros C/ A.N.SE.S –Expte N° 329/07-20 Actores – en estado de pedir Sentencia; CASO BADRA, Fanny Edith y otros C/ A.N.SE.S – Expte N° 562/07 -20 Actores – en estado de pedir Sentencia; CASO BOCCHIO, María Rosa y otros C/ A.N.SE.S – Expte N° 106/08 – 18 Actores- se desiste de Pruebas; CASO ALAM, Tobias y otros C/ A.N.SE.S – Expte N° 231/06 – 4 Actores – Astrientes; CASO ALDEGANI, Alba Clara y Otros C/ A.N.SE.S –Expte N° 002/07 -

19 Actores- en estado de pedir Sentencia; CASO BALDUINI, Evelina y otros C/ A.N.SE.S – Expte N° 346/07 – 18 Actores- Período de Pruebas; CASO BALMACEDA, Loada y otros C/ A.N.SE.S – Expte N° 768/06 – 8 Actores – en estado de pedir Sentencia; CASO FERNANDEZ, Pedro y otros C/ A.N.SE.S – Expte N° 332/07 – 20 Actores – Período de Pruebas; CASO FILIPI, María y otros C/ A.N.SE.S – Expte N° 553/07 – 20 Actores; CASO CAMBIOLI, Myriam Rosa y otros C/ A.N.SE.S –Expte N° 870/07- 20 Actores – Período de Prueba; CASO AMAN, Anibal Héctor y otros C/ A.N.SE.S – Expte N° -15 Actores – En Oficio.

Decreto 7/97

En junio de 2007, se firma el Acta Complementaria al Convenio de Transferencia del Sistema Provisional de Río Negro a la Nación, mediante la cual, Nación toma a su cargo las obligaciones en curso de pago de los beneficios de Retiro Voluntario. En esta instancia los docentes retirados no acceden al Régimen Especial Docente (Ley 24016), continuando así los reclamos por distintas vías para el reconocimiento de los derechos adquiridos como trabajadores de la educación. Desde el Consejo Directivo Central se ha mantenido en cada encuentro Paritario el reclamo, como asimismo las acciones que se detallan:

- Reuniones con compañeros Retirados.
 - Reunión con el representante del Consejo de la Función Pública Sr. Carlos Oliva.
 - Reuniones a nivel CTERA con asesores letrados.
 - Reuniones con los Directores Ejecutivos de ANSES, Sres.: Sergio Massa y Amado Boudou.
- Además se continúa con el análisis de las estrategias legales que se puedan llevar a cabo con el patrocinio del Dr. Juan A. Huenumilla.

Decreto 538/75 Docentes de Escuelas Especiales y de Frontera

Desde el CDC, se llevan adelante todas las acciones políticas con el acompañamiento de CTERA, y de las/os docentes de Educación Especial de toda la provincia, ante organismos provinciales y nacionales: Legisladores, Diputados, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, ANSES. Se han efectuado reuniones y presentaciones con el asesoramiento jurídico de los abogados de CTERA y UnTER, solicitando el reconocimiento de la tarea desarrollada, respetando el espíritu de la Ley; veinticinco años de servicios sin límite de edad.

Sumas fijas no remunerativas

De acuerdo al trabajo desarrollado por el Dr. Guerino Angel Curzi, se envían a las seccionales, los listados de los compañeros que fueron beneficiados con el juicio impulsado por los Dres: Sánchez y Boucklan, por el no cobro de las Sumas Fijas No Remunerativas, que dejaron de percibir las compañeras y compañeros jubilados al momento del Traspaso de la Caja Provincial de Previsión a Nación.

Asesoramientos

De acuerdo a las consultas y reclamos efectuados por los compañeros y compañeras se han llevado a cabo desde esta Secretaria, reuniones con los Secretarios/as de Jubilados/as de las seccionales a fin de clarificar, despejar dudas y reclamar cuando fue necesario. De acuerdo a estas peticiones se elaboró la siguiente información:

Variables a partir de julio 2004

- 01/07/04 - Reconocimiento Zona Austral - 20%
- 01/09/04 - Aumento del 10% Haberes Menores a \$ 1.000
- 01/05/05 - Vigencia Decreto Nacional 137/05
- 01/06/06 - Aumento 11% a todos los Jubilados
- 01/01/07 - Aumentos 13% a todos los Jubilados
- 01/09/07 - Unificación de Haber Mensual + Zona Desfavorable
- 01/09/07 - Aumento del 12.5% a todos los Jubilados
- 01/10/07 - Aumento del 20% Zona Austral
- 01/03/08 - Aumento del 7.5% a todos los Jubilados

MTEySS, SSS y ANSES CUIT 33-63761744-9
 Banco Patagonia S.A.
 SUC: 010 AGENCIA ANSES: 034-462

FECHA: 24/08/07 HORA: 02:47:49
 CODIGO CAJERO: 000
 NRO.COMPROBANTE: 173465

*** REIMPRESION ***

TITULAR:
 DOC: DJ -

AFODERADO BANCO DE RIO NEGRO
 DOC: LF - 00000000

RENEFICIO NRO.:

PERIODO LIQUIDADO : 08 /07

HABER MENSUAL	\$	737,70
BONIF ZONA AUSTRAL	\$	262,58
ZONA DEBTAORABLE	\$	295,08
<u>SUPL POR MOVILIDAD</u>	\$	280,12
UNTER TRAB EST RNE	(\$	21,00)
O SOCIAL IPROSS-RN	(\$	102,41)
MUT MAGIST RIONEGR	(\$	31,82)
UNTER U TRAB EST RNE	(\$	25,26)
S OBLIG I ANTARTICO	(\$	18,00)
SEG OPTAT HORIZONTE	(\$	28,36)
SERV ESP FRI-COOP	(\$	218,52)
SERV ESP CUENCA	(\$	157,00)
DEVOLUCION PRICODP	\$	1,40
TOTAL HABERES	\$	1576,88
TOTAL DESCUENTOS	(\$	603,37
NETO ANSES	\$	973,51

FECHA: 28/05/08 HORA: 11:06:48
 CODIGO CAJERO: >
 NRO.COMPROBANTE: 000000

TITULAR:
 DOC: DJ

RENEFICIO NRO.:

PERIODO LIQUIDADO : 05 /08

POU-HABER MENSUAL	\$	218,00
PO-HABER MENSUAL	\$	261,14
PVA-HABER MENSUAL	\$	145,07
BONIF ZONA AUSTRAL	\$	416,62
SUPL POR MOVILIDAD	\$	417,34
ASIG POR HIJO	\$	100,00
U SOCIAL IPROSS-RN	(\$	80,20)
MUT MAGIST RIONEGR	(\$	44,18)
UNTER U TRAB EST RNE	(\$	16,68)
FON SOLID I. PRO.S.S	(\$	1,90)
S OBLIG I ANTARTICO	(\$	18,00)
TOTAL HABERES	\$	1558,17
TOTAL DESCUENTOS	(\$	160,96
NETO ANSES	\$	1397,21
NETO A CUBRIR	\$	1397,21

FECHA EXOTIND CUERO:
 DEBE: 27/06/2008
 HASTA: 14/07/2008

Suplemento por Movilidad

¿Qué es el Suplemento por Movilidad. Anteriormente registrado en los recibos bajo el Código 022-022? Es la sumatoria de los Porcentajes de Aumentos otorgados...

Ejemplo:	
Haber Mensual	\$ 737,70
10%:	\$ 73,77
\$ 737,70 + \$ 73,77:	\$ 811,47
11% de \$ 811,47:	\$ 89,26
\$ 811,47 + \$ 89,23:	\$ 900,73
13% de \$ 900,73:	\$ 117,09
y sumados	
\$ 73,77 + \$ 89,26 + \$ 117,09:	\$ 280,12

El suplemento de Movilidad es el aumento acumulativo del Haber.

Zona Austral

Reconocimiento a todos los jubilados que comprobaren vivir al Sur del Río Colorado. Desde julio de 2004 se efectiviza el 20% (Código 021-000), no sin antes efectuar múltiples reclamos para que se respetaran los derechos adquiridos por todos los Jubilados de Río Negro antes del Traspaso de la Caja, hasta el 10/07 en que se incrementa en un 20% más. Este concepto se determina:

Haber Mensual es la suma de PBU + PC + PAP igual a \$ 624,21 x % aumentos

Zona Austral 20%

Haber Mensual	\$ 737.70
Zona Desfavorable	\$ 295.08
Total	\$ 1030.72
20% de 1032.72:	\$ 206.55

Le contemplaron la zona desfavorable al momento de aplicar la zona austral.

MTEySS, SSS y ANSES CUIT 33-63761744-9
Banco Patagonia Sudameris S.A.
SUC: 010 AGENCIA ANSES: 034-478

FECHA: 2/06/08 HORA: 02:54:09
CODIGO CAJERO: 000
NRO.COMPROBANTE: 044340

*** REIMPRESION ***
TITULAR: TOLEDO AIDA ESTHER
DOC: DU - 03776687 CUIL:27-03776687 -4

BENEFICIO NRO.: 54-0-0450580-0-5
PERIODO LIQUIDADO : 08 /04

HABER MENSUAL	\$ 706,26
BONIF ZONA AUSTRAL	\$ 215,73
UBIC DESFAVORABLE	\$ 64,21
ZONA DESFAVORABLE	\$ 308,19
O SOCIAL IPROSS-RN	(<\$ 84,14)
UNTER U TRAB EST RNE	(<\$ 21,57)
FDO SOLID I.PRO.S.S	(<\$ 2,77)
S OBLIG I AUTARTICO	(<\$ 16,18)
SEG OPTAT HORIZONTE	(<\$ 19,42)
TOTAL HABERES	\$ 1294,39
TOTAL DESCUENTOS	(<\$ 144,08)
NETO ANSES	\$ 1150,31
NETO A COBRAR	\$ 1150,31

FECHA PROXIMO COBRD:
DESDE: 06/10/2004
HASTA: / /

RECIBI CONFORME

MTEySS SSS-ANSES CUIT
Banco Patagonia Sudameris S.A.
SUC 010 /034-462

FECHA HORA CAJERO COMP N°
2/09/04 03:18:44 000 057953

TITULAR
DOC:DU -
AFILIADO BANCO DE RIO NEGRO
SUC: LF - 00000000

BENEFICIO :

001-000 \$ 737,70	021-000 \$ 206,55
021-003 \$ 295,08	315-487 (\$ 61,00)
315-495 (\$ 202,45)	322-482 (\$ 80,56)
324-495 (\$ 25,03)	325-487 (\$ 20,66)
336-482 (\$ 2,77)	357-483 (\$ 15,49)
359-504 (\$ 18,59)	

PERIODO LIQUIDADO : 08 /04

TOTAL HABERES	:	1239,33
TOTAL DESCUENTOS	:	(426,55)
NETO A COBRAR	:	812,78

PROXIMO COBRD:
DESDE: 04/10/2004

RECIBI CONFORME

Zona Austral

Haber Mensual	\$ 706.26
Ubicación Desfavorable	\$ 64.21
Zona Desfavorable	\$ 308.19

1078.66 x 20%: 215,73

Por 20 % : 215.73

Unificación concepto de haberes

BANCO PATAGONIA S.A.
 SUC: 010 AGENCIA ANSES:
 FECHA: 26/11/07 HORA: 02:07:24
 CODIGO CAJERO: 000
 NRO.COMPROBANTE:

*** RETIROPRESTION ***
 TITULAR:
 DOC: DU -

APODERADO BANCO DE RIO NEGRO
 DOC: LF - 00000000

BENEFICIO NRO.:

PERIODO LIQUIDADO : 11 /07

✓ HABER MENSUAL	\$ 1331,09
✓ BONIF ZONA AUSTRAL	\$ 751,50
✓ SUPL POR MOVILIDAD	\$ 547,18
ASIG POR CONYUGE	\$ 60,00
✓ O SOCIAL IPROSS-RN	(\$ 170,92)
UNTER U TRAB EST ANE	(\$ 37,57)
FUN SOLID L.PRO.S.S	(\$ 2,48)
S OBLIG I AUTARTICO	(\$ 18,00)

734,34
 + 233,09

 363,66

 1331,09

TOTAL HABERES :	\$ 2689,57
TOTAL DESCUENTOS :	(\$ 228,97)
NETO ANSES :	\$ 2460,60
NETO A COBRAR :	\$ 2460,60

FECHA PROXIMO COBRO:
 DESDE: 26/12/2007
 HASTA: 10/01/2008

RECIBI CONFORME

BANCO PATAGONIA S.A.
 SUC: 010 AGENCIA ANSES:

FECHA: 26/01/07 HORA: 01:50:09
 CODIGO CAJERO: 000
 NRO.COMPROBANTE:

TITULAR:
 DOC: DU -

APODERADO BANCO DE RIO NEGRO
 DOC: LF - 00000000

BENEFICIO NRO.:

PERIODO LIQUIDADO : 01 /07

HABER MENSUAL	\$ 734,34
BONIF ZONA AUSTRAL	\$ 321,98
UBIC DESFAVORABLE	\$ 233,09
ZONA DESFAVORABLE	\$ 363,66
SUPL POR MOVILIDAD	\$ 278,94
ASIG POR CONYUGE	\$ 30,00
CARGO POR HABERES	(\$ 50,66)
O SOCIAL IPROSS-RN	(\$ 125,57)
UNTER U TRAB EST RNE	(\$ 32,20)
S OBLIG I AUTARTICO	(\$ 18,00)

TOTAL HABERES :	\$ 1961,91
TOTAL DESCUENTOS :	(\$ 226,43)
NETO ANSES :	1735,48

NETO A COBRAR : \$ 1735,48

FECHA PROXIMO COBRO DESDE:

RECIBI CONFORME :
 ** COPIA PARA EL BANCO **
 ASIENTO :

Código y lenguaje de ANSES

- 001.000 - Haber Mensual
- 001.001 - PBU
- 001.002 - PC
- 001.003 - PAP
- 002.000 - Haber Anual Complementario (Aguinaldo)
- 002.480 - Aguinaldo S/Sumas fijas no remunerativas
- 017.002 - Adicional no remunerativo

Los haberes Jubilatorios se conforman en base a la Ley 24.241, que establece la P.B.U., P.C., P.A.P. y Supl. Docente Dto. 137/05.

P.B.U. (Prestación Básica Universal)

En reparto y AFJP, paga siempre el Estado. Equivale a \$ 200, más el 1% por cada año que exceda de 30 y hasta 45 de servicios. (Sobre los \$200).

P.C. (Prestación Compensatoria)

Reparto y AFJP, paga siempre el Estado. Es el 1,5 % por cada año de aportes hasta el 30/06/94, sobre el promedio de los últimos 120 meses de sueldos en el Sistema de Reparto.

P.A.P. (Prestación Adicional por Permanencia en Reparto)

Sólo para Reparto. Es el 0,85% por cada año de aporte después del 01/07/94 a la fecha, sobre el promedio de los 120 meses de sueldos en el Sistema de Reparto.

SUPL. DOCENTE Dto. 137/05 es la suma que se adiciona a fin de llegar al 82% del salario que cobraba en actividad al momento de Jubilarse. De los cálculos anteriores surge el sueldo de quien se JUBILA

P.B.U.	200
P.C.	xxx
P.A.P.	xxx
Total	xxx
SUPL.DOC. Dto 137/05	xxx

HABER MENSUAL más 40% Zona Austral, menos descuentos Obligatorios y Optativos

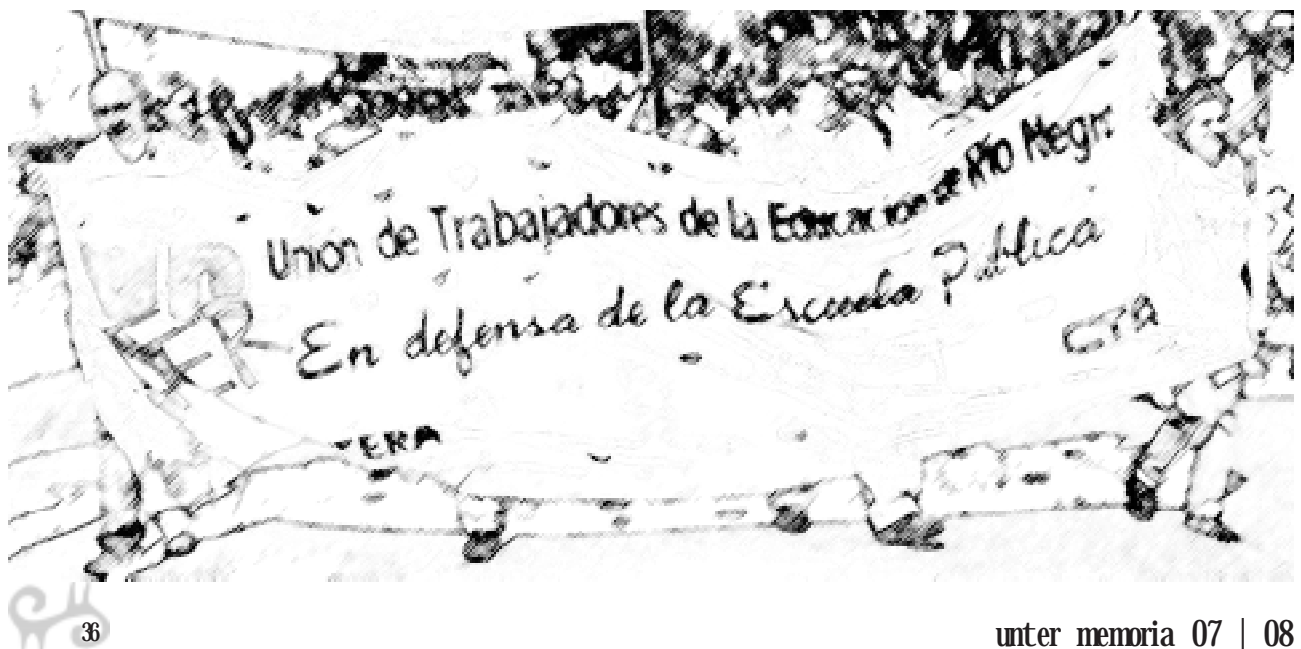
Resolución 8/07 Subsecretaría de Políticas de la Seguridad Social.

Deja establecido que a los fines de la aplicación del suplemento «Régimen Especial para Docentes» creado por Decreto N° 137/05, deberá estarse a las siguientes normas complementarias y aclaratorias, atinentes a los temas descriptos en las mismas...

b) a los fines del cálculo de dicho suplemento, que corresponda a los docentes que hubieran optado por el cese condicionado establecido por el Decreto N° 8820/62, se deberá tener en cuenta la última remuneración percibida por el titular a la fecha del cese definitivo.

Resolución 956/08 Secretaría de Seguridad Social - Sustituye el inciso b) del artículo 1° de la Resolución de la SUBSECRETARIA DE POLÍTICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL N° 8 de fecha 4 de octubre de 2007 por el siguiente: «b) A los fines del cálculo de dicho suplemento, que corresponda a los docentes que hubieran optado por la renuncia condicionada establecida en el Decreto N° 8.820/62, se deberá tener en cuenta la remuneración correspondiente al cargo, cargos u horas sobre los que se cerró el cómputo en la renuncia condicionada, al valor que tuviere en la fecha del cese definitivo del peticionante del beneficio»

Ester Santos,
Secretaría de Retirados y Jubilados





Viedma, 21 de noviembre de 2007

«El Maestro no sólo educa, también debe indignarse»
Isauro Arancibia

La Secretaría de Prensa, Capacitación y Cultura delineó y llevó adelante la política de comunicación de la UnTER. La estrategia de nuestra organización debió competir con la fuerte política mediática que se implementó desde el Ministerio de Educación, que cuenta con los recursos y la complicidad de una parte de los medios de comunicación rionegrinos.

Con costos exorbitantes, pagados por los rionegrinos, la gestión del Ministro César Barbeito basó su impronta mediática, en una puesta en escena producto de la concentración de medios afines al poder político oficial. La estrategia partidaria-gubernamental se organiza en oficinas públicas, donde punteros derrochan comentarios en medios gráficos, radiales y digitales bastardeando a la dirigencia de la UnTER, con el fin de desprestigiarla.

En una provincia huérfana de oposición, la UnTER aparece como vocera de los reclamos sociales que exceden la situación educativa, por lo tanto sería una ingenuidad política pensar que las operaciones de prensa que atentan contra los

derechos adquiridos y desprestigian el rol docente, son parte de una política orquestada para desgastar al sindicato.

Un párrafo aparte merece el tratamiento que dan algunos medios a las situaciones de violencia que estallan en las escuelas y hechos fatales como el ocurrido en la Escuela N° 285 del puente donde falleció una alumna. Lejos de aportar medida y responsabilidad que requieren estos casos, no titubean en usar el dolor y la morbosidad poniendo en tela de juicio el accionar de los trabajadores de la educación, únicos actores que sostienen el sistema educativo, muchas veces, en pésimas condiciones laborales.

En este contexto la Secretaría de Prensa, Capacitación y Cultura, ha mantenido la política de denuncia sobre la situación de la educación pública y por ende de las condiciones laborales para enseñar y aprender. Se profundizó la inserción y presencia del Sindicato, sus acciones políticas y denuncias en los medios regionales. También se mantuvieron las publicaciones de La



Viedma, 29 de noviembre de 2007

Escuela en Marcha, destinada a los compañeros y, de manera fundamental, su trabajo pedagógico.

La estrategia de comunicación conllevó distintos aspectos. Se afianzó la relación con medios de comunicación comprometidos con la comunidad y el derecho a la información, esto permitió difundir las acciones gremiales y denunciar el accionar arbitrario del Ministro de Educación y de los Vocales Gubernamentales en el CPE.

En esta misma línea, se mantuvo la cobertura de las actividades del sindicato definidas en Congresos y Plenarios, a través del envío inmediato de comunicados de prensa a todos los medios provinciales

También se mantuvo publicidad radial en distintos puntos y se elaboraron publicidades televisivas dando a conocer las reivindicaciones definidas por el conjunto. A fin de garantizar que la opinión pública conozca de manera directa el posicionamiento de la organización. También desde ésta Secretaría se elaboraron las solicitadas que se publicaron en medios regionales.

Como eje principal se planteó en forma constante la necesidad de retomar la discusión salarial que dé como resultado una recomposición que permita a los trabajadores de la educación vivir dignamente. Para ello se elaboraron afiches y volantes que se distribuyeron en toda la provincia

En este sentido, con la intención de fortalecer y favorecer la comunicación con los compañeros y medios, en este periodo se trabajó en el nuevo diseño del sitio de internet de la UnTER,

en donde se incorporan todas las producciones de la Secretaría: audio, videos y gráficas; La Escuela en Marcha; cuadernos de trabajo propuestas pedagógicas; afiches y volantes.

La página web se actualiza de manera constante, publicando todos los comunicados de prensa, las acciones gremiales, actividades de las Secretarías, encuentros, cursos, actas paritarias, etc. El nuevo diseño incluye también los nuevos requisitos accesibilidad a la web.

- Se difundieron y acompañaron todas las actividades de las distintas Secretarías del Consejo Directivo Central.
- Se elaboraron y difundieron informes sobre la Jornada de Educación Técnico Profesional, realizada el 11 de junio en Viedma
- Se denunció las responsabilidades de la Presidenta de la Comisión de Educación, Legisladora María Inés García en el no tratamiento del proyecto de incorporar a la Ley Orgánica de Educación 2444, un artículo sobre Escuelas Técnicas y Fondo de Financiamiento para los talleres y Sistemas Productivos, que contaba con el apoyo de todos los Bloques, desde mayo de 2007 y lamentamos que el Legislador Daniel Sartor utilice la descalificación mediante expresiones totalmente reduccionistas y mal intencionadas.
- Se difundió el rechazo a la decisión política del Ministerio de Educación de implementar la Transformación de Nivel Medio de manera fragmentada
- En octubre de 2007, desmentimos haber participado en la elaboración del anteproyecto de Integración Escolar con alumnos con discapacidad y lamentamos que, funcionarios del

PARA QUE NO QUEDEN DUDAS

El 13 de marzo el gobierno hizo una propuesta que luego modificó arbitraria y unilateralmente, en perjuicio de los docentes. La propuesta final implica que aumentemos los cargos vacantes incrementando sustancialmente los salarios entre el 8 y el 15%, porcentajes muy inferiores al costo del año 2007, según estadísticas de la propia dirección de Estadística de la provincia de Río Negro. En las actas, firmadas por los representantes del Sindicato de Educación, se pueden comprobar los cambios introducidos al respecto en nuestra Cámara.

Esta es la propuesta que hizo el gobierno en la paritaria del 10 de marzo y aceptó la UnTER con condiciones:

1. 10% más FONAO, para todos los años.
2. 8% al índice a partir del 1ro de marzo de 2008 teniendo en cuenta el costo del 10 al 12/31/07 a 10,24000.
3. 10% al índice a partir del 1ro de agosto de 2008 teniendo en cuenta el costo del 10 al 23/31/07.
4. 10% al índice a partir del 1ro de octubre de 2008 teniendo en cuenta el costo del 10 al 30/09/07.
5. 8% por cada norma de la escala de antigüedad a partir del FONAO. Hasta 10 años 100% de antigüedad, en concepto de índice aumento a partir del 1ro de marzo de 2008 para quienes así lo deseen, sucesivos sucesos como: hijos, gastos de estudio, especiales cargas inferidos a 1000 puntos básicos.
6. Incremento de 8 a 10% y de 10 a 12%, con concepto otorgado para las Escuelas de las Ciudades de Comal, Bariloche y El Barroero y similar en su monto en 2008.

En la paritaria del 20 de marzo, el gobierno modificó su oferta original del siguiente modo:

“Entendidos que para los cargos de más de 1000 puntos, la propuesta que entiendo se mantuvo pasando las sumas ofrecidas del Índice conformado al valor índice, sin acuerdo ni la combinación oportunamente entregada”.

Para modificaciones que hace el gobierno otorga los salarios en los cargos superiores al nuestro sólo en la escala salarial en relación a la propuesta original:

	Salario de Base del año 2007	Incremento de 10%	Incremento de 12%	Incremento de antigüedad
Subdirector de Escuela Primaria (80% Antigüedad)	\$ 4.750	\$ 5.225	\$ 5.310	11%
Subdirector de Escuela Secundaria (80% Antigüedad)	\$ 5.050	\$ 5.557	\$ 5.656	14%
Director de Escuela Primaria (80% Antigüedad)	\$ 5.850	\$ 6.435	\$ 6.582	14%
Director de Escuela Secundaria (80% Antigüedad)	\$ 6.250	\$ 6.875	\$ 7.000	14%
Director de Escuela Primaria (80% Antigüedad)	\$ 6.250	\$ 6.875	\$ 7.000	14%
Director de Escuela Secundaria (80% Antigüedad)	\$ 6.250	\$ 6.875	\$ 7.000	14%
Subdirector de Escuelas Agrícolas (80% Antigüedad)	\$ 3.950	\$ 4.345	\$ 4.420	11%

PARA SABER EN QUÉ SITIO DEL PORTAL DE LA UNTER SE ENCUENTRA EL PROYECTO DE LEY QUE LE DA FUERZA A LOS DOCENTES DE LAS ESCUELAS DE NIVEL MEDIO, EN EL BARRIO DE COMAL, EL BARRIO DE BARILLOCHE Y EL BARRIO DE EL BARROERO, EN LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO, SE ENCUENTRA EN EL SIGUIENTE LINK:


UnTER
 Sindicato de Educadores de Río Negro
 CTERA
 CITA

No quedan dudas
EL GOBIERNO PROVINCIAL ES RESPONSABLE DEL CONFLICTO DOCENTE

- ➔ Modificó la propuesta aceptada por los docentes.
- ➔ Mantiene un sólo tramo de su propuesta en el primer semestre.
- ➔ No respeta el derecho a huelga.

PARO
provincial docente
 por 72 horas

- ➔ Viernes 4/4 marcha provincial, Cipolletti
- ➔ Miércoles 9/4 actividades locales
- ➔ Jueves 10/4 marcha provincial, Viedma

en defensa de la educación pública
 Unión de Trabajadores de la Educación de Río Negro | CTERA | CTA

Ministerio pretenden lograr consenso en temas tan serios y fundamentales para la comunidad educativa a través de operaciones de prensa con datos falaces y una deshonestidad política digna de repudio.

· Celebramos el fallo del Juzgado Federal

la poca seriedad y el escaso valor que esta gestión educativa le da a la escuela pública.

· En marzo, nos manifestamos a favor de las retenciones como mecanismo redistributivo, en contraposición de las extraordinarias ganancias de los sectores concentrados, representados por la Sociedad Rural y Confederación Rural Argentina.

· Se repudió el accionar del gobierno provincial quien en un acto de irresponsabilidad modificó la propuesta salarial aceptada por los docentes, reactivando el conflicto educativo y poniendo en riesgo el normal desarrollo del Ciclo Lectivo.

· Denunciamos, la política de vaciamiento del cuerpo colegiado, que lleva adelante el Ministro César Barbeito, quien en marzo de 2007 hacía más de un año no concurría a las sesiones del CPE; mientras emite resoluciones unilaterales que generalmente corresponden a compromisos políticos y no a garantizar el funcionamiento del Sistema Educativo. En ese marco, denunciamos que el gobierno provincial pretendió embarrar la cancha en la discusión salarial dejando entrever que la falta de presupuesto educativo se debe a las licencias por enfermedad de los trabajadores.

· El 4 de abril, realizamos una marcha provincial a Cipolletti, y el 9 y 10 de abril un paro de 72 horas. Denunciamos que el gobierno provincial: Modificó la propuesta aceptada por los docentes. Mantiene un sólo tramo de su propuesta en el primer semestre y no respeta el derecho a huelga.

· «...A los que mienten les va a pasar... adonde vayan los iremos a buscar...», expresaron los

de 1ra. Instancia de General Roca, que ordenó la liquidación de haberes jubilatorios respetando la pauta de movilidad del 82% sobre los salarios de actividad, cumplimentar la movilidad y liquidar y abonar en forma retroactiva en función de las remuneraciones en cada periodo vigentes, desde marzo de 2004.

· 21 de noviembre, paro y movilización provincial a Viedma por la Derogación de Ley de Emergencia Económica, (durante más de 10 años el gobierno provincial la utilizó para generar ajuste a los trabajadores y no respetar los marcos constitucionales en los organismos públicos). Salarios Dignos. Actualización de las Asignaciones Familiares. Normalización del IPROSS. No al incremento de aportes a los trabajadores. Presupuesto acorde a las necesidades de la educación.

· Denunciamos que el 29 de noviembre, el gobernador Miguel Saiz, impidió, con un operativo policial, el ingreso de los trabajadores a la Legislatura. Privó a las organizaciones sindicales y sociales el acceso a la sesión en que se trató el presupuesto 2008.

· En diciembre expresamos que el CPE, amenaza, con el cierre de cargos en escuelas rurales de El Bolsón, niega el pago de transporte de alumnos, entre otras cosas; y tiene pendiente la promesa de aprobación del proyecto curricular y los gastos de pagos docentes en una escuela de gestión social, en el barrio Paso Córdoba de Roca. Hechos que demuestran

la escuela
TER A MARCHEA

Ente de los Trabajadores de la Educación de Río Negro | Página 2

Trabajo docente 2007-2008 | Página 2

Tratamiento de la Educación Superior | Página 4

Proyecto de Integración y Perfil de la Educación Especial | Página 6

Transformación de la Educación Secundaria | Página 6

Departamento de Salud en la Escuela | Página 7

UNITE PARA EL ENTE!!!

1988 **23 de mayo** 2008

Marcha Blanca
 20 años de lucha

Por mejores condiciones de trabajo, salario digno, en defensa de la Escuela Pública

UP TER Unión de Trabajadores de la Educación de Río Negro | CTERA | CTA

http://www.uniter.org.ar

trabajadores al gobernador Saiz, en actos oficiales que realizó en la provincia, exigiendo que cumpla con lo firmado en paritaria del 13 de marzo.

- El 8 de mayo se instaló una globa en el Centro Cívico de Bariloche, lugar en el que sesionó el Congreso del sindicato, se realizó una conferencia de prensa, volanteada y la proyección de un video con la situación edilicia de las escuelas. Se difundió también que se presentó un recurso de amparo ante la Cámara Laboral de General Roca por considerar que «se agotó la vía administrativa para que el Gobierno cumpla con el acuerdo del 13 de marzo».

- Difundimos la entrevista con Julio Cobos, en Bariloche en la que se interiorizó al Vicepre-



Marcha desde Cipolletti a Neuquén, 4 de abril de 2008, un año del asesinato del compañero Carlos Fuentealba

Carta abierta

Estimada familia:

Nos comunicamos con ustedes para contestar algunas de las muchas preguntas que nos hacen sobre los reclamos que los docentes venimos realizando:

¿Cómo empezó el conflicto docente?

Desde fines del 2007 los docentes rionegrinos hemos planteado la necesidad de discutir una recomposición de nuestro salario con la clara intención de evitar una situación de conflicto al comienzo del ciclo lectivo.

El gobierno provincial no escuchó el reclamo y decidimos no empezar las clases con un paro de dos días.

Después de varias reuniones de negociación, el 13 de marzo, el Ministerio realizó una propuesta que los docentes aceptamos con dos condiciones: Que se pague en el primer semestre y el no descuento de los días de paro.

¿Por qué continúa el conflicto?

El gobierno cambió la propuesta aceptada por el conjunto, muchos docentes cobraron menos de lo que se les había prometido, entre ellos los cargos directivos y aquellos con puntaje mayor a 1480. Además, no acertó los plazos al primer semestre y descontó los días de paro.

¿Cuál es la situación de este momento?

Esta vez, maestros y profesores hemos decidido intentar otras formas de protesta para exigir al Gobierno que cumpla con lo firmado, aspiramos no encontrarnos en la necesidad de tener que volver a la medida de paro.

Nos preocupa pensar en esta posibilidad no sólo como docentes, sino como padres y madres con hijos en edad escolar. Sería lamentable que el gobierno provocara esta situación.

El gobierno, siempre trata de hacer notar los días perdidos por acciones gremiales, sin embargo, la realidad indica que al día de la fecha:

- ▶ 24.573 alumnos perdieron días de clases por problemas edilicios, falta de servicios (luz, agua o gas), entre otras causas de exclusiva responsabilidad del gobierno provincial, de los cuales:
- ▶ 4.881 alumnos perdieron más de 10 días de clases;
- ▶ 4.488 alumnos perdieron entre 5 y 10 días; y
- ▶ 15.249 alumnos perdieron hasta 5 días.

Los docentes estamos dispuestos a profundizar el debate educativo, que excede la cuestión salarial, para mejorar la educación de nuestros hijos y alumnos.

La educación es un derecho y una obligación de Estado garantizarla

www.unter.org.ar

Marcelo Neri, Secretario General
Consejo Directivo Central



Unión de Trabajadores de la
Educación de Río Negro CTERA | CTA

sidente del conflicto docente en Río Negro. Cobos se mostró sorprendido ante el planteo de la modificación de la propuesta salarial, manifestando «se discute, se acuerda y después debe cumplirse». También lamentó que se mantenga un conflicto por la diferencia de 11 millones de pesos anuales. En ese sentido, se comprometió a hablar de la situación con el gobernador Miguel Saiz a los efectos de destrabar el conflicto.

- Los Vocales Gubernamentales del CPE sin sustento administrativo, legal y político emitieron una Resolución separando del cargo al Director de la Escuela 317 de Roca, por haber realizado junto a padres y madres reclamos por condiciones dignas para enseñar y aprender, denunciarnos y rechazamos el accionar político persecutorio contra un trabajador de la educación.

- Se difundió la necesidad de actualizar la bonificación por movilidad. Se denunció que «desde la unilateral modificación de la Ley de movilidad, que significó la rebaja de la bonificación de este concepto, se paga 0,28 centavos por Km. recorrido, en la mayoría de las zonas. Desde ese entonces, a la fecha, el aumento del combustible ha sido constante y actualmente es de \$2,51; pese a la irrefutable realidad no ha existido respuesta por parte del gobierno.

- En junio, a 80 años del nacimiento del Che, expresamos que no hay otra manera de homenajearlo que no sea vivir coherentemente, tal como lo hacen quienes en cada rincón del mundo sienten que ninguna injusticia les es ajena y actúan en consecuencia.

- Se difundió que el El Vocal Gremial Docente, Héctor Roncallo, presentó un anteproyecto Resolución en el Cuerpo Colegiado a los efectos de

que se efectivice el reconocimiento de servicios frente a alumnos para todos los cargos existentes en Educación y que desempe-

ñan sus tareas en el sistema educativo Institucional.

Compañero Carlos Fuentealba, ¡presente!

En forma constante, en las calles, en las aulas, se exigió Juicio y Castigo a todos los responsables materiales e ideológicos del asesinato de Carlos Fuentealba.

El 4 de octubre de 2007, más del 90% de las y los Trabajadores de la Educación de Río Negro, adherimos al Paro Nacional para exigir Juicio y Castigo a los responsables materiales y políticos del fusilamiento del compañero Carlos Fuentealba. En ese momento se ex-

presó «A seis meses del asesinato de un trabajador, contra la represión del poder político, a favor de la vida, la educación y la libertad de expresión, nos movilizamos en Bariloche, Viedma y desde el Alto Valle marcharemos junto a los compañeros de Neuquén».

Del 17 al 27 de mayo se realizó la muestra fotográfica expresiones de lucha y justicia para Carlos Fuentealba en Casa de la Cultura de Roca y desde el 10 al 22 de junio en el centro Municipal de Cultura de Viedma.



Neuquén 4 de abril de 2008

No olvidamos, exigimos Justicia

Expresamos satisfacción ante el fallo que condena a reclusión perpetua al ex-capellán de la policía federal, Cristian Von Wernich por los delitos de lesa humanidad cometidos en el marco del genocidio que tuvo lugar en nuestro país entre 1976 y 1983. Sentencia que esperamos, se transforme en una referencia ineludible en la lucha por lograr el juicio y castigo a los responsables de la tortura, asesinato y desaparición de 30 mil compañeros y compañeras, quienes lucharon por una Argentina distinta y para todos.

En forma constante también se exigió el esclarecimiento de la causa y la aparición con vida del compañero Julio López. Hechos aberrantes como este demuestran que ciertas estructuras

represivas heredadas de la época del terror en Argentina, aún siguen funcionando. Hoy el compromiso como sociedad es desterrar para siempre estas deleznable prácticas en nuestro país.

En octubre de 2007, al cumplirse un año en que la mano oscura y corrupta de la impunidad tan cotidiana en Río Negro, tomó la vida de Otoño y la arrancó de cuajo de los caminos de su pueblo, expresamos que, desde entonces hay mucho más que un pupitre vacío en el CEM 14, demasiado dolor se anida en cada pecho que clama justicia porque no es posible continuar naturalizando ausencias, complicidades espurias, mensajes mafiosos, como si fueran parte de la vida, cuando no son más que viles seducciones de la muerte.

IPROSS

Se difundieron todas las acciones que desde el Sindicato se llevaron adelante por la situación de desfinanciamiento del IPROSS, que afectó el derecho a la atención de la salud de la familia trabajadora. En este sentido, desde el Sindicato se planteó al gobierno provincial la necesidad de rever el sistema capitado de las prestaciones, y se exigió un transparente manejo de los fondos, además de la modificación de la norma legal que reglamenta la representación de trabajadores/as ante la obra social, que deberán ser elegidos /as mediante el voto directo del conjunto de afiliados. Se difundió también el rechazo al aumento en los aportes que deberán realizar los trabajadores.

Se denunció que el gobierno niega información pública, requerida en conjunto con otras organizaciones sindicales y sociales como Sitrajur, Cadejur, ATE y Soyem, datos imprescindibles para realizar un serio análisis de la situación del IPROSS y estudiar una alternativa en beneficio de sus representados



IPROSS

“Una Obra Social al servicio de los Trabajadores”

Diserta Lic. María Inés Insaurralde, especialista en Obras Sociales


Destinado a:

Secretarios Generales,
Delegados de Escuelas y del
Departamento de Salud en la Escuela,
Jubilados y Retirados,
Afiliados a la Obra Social,
Periodistas de los distintos medios.

Viernes, 18 de abril
De 9:30 a 14:30 horas
Casa de la Cultura,
9 de Julio 1043 - Gral. Roca

Cronograma

Hora	Actividad
9:00	Acreditación.
9:30 a 10:00	Presentación de la jornada a cargo del Secretario General de la UnTER, Marcelo Neri.
10:00 a 10:30	Salud, un derecho individual y/o colectivo, recursos frente a necesidades distintas.
10:30 a 11:00	Receso - Café.
11:00 a 11:30	Modalidad de contratación y pago, organización de la oferta y calidad de la atención.
11:30 a 12:00	Ronda de Preguntas.
12:00 a 12:30	Almuerzo libre.
12:30 a 14:30	La situación actual de la Obra Social IPROSS ¿y el futuro qué?
14:30	Cierre de la jornada.



Unión de Trabajadores de la Educación de Río Negro
www.unter.org.ar

IPROSS



- **No hay discusión real si el Ministerio de Economía niega información.**
- **Se necesitan datos reales y actualizados.**
- **Por una obra social que dé respuestas a las necesidades de los afiliados.**

“La única respuesta del Gobierno es atacar el bolsillo de los trabajadores”.

NO AL INCREMENTO DEL APORTE DE LOS TRABAJADORES. SI A LA DISCUSIÓN DE OTRO SISTEMA PRESTACIONAL.



Unión de Trabajadores de la Educación de Río Negro

www.unter.org.ar



Capacitación

El trabajo de esta secretaría se ha llevado a cabo con el acompañamiento de las secretarías de cada nivel.

Jornada para Nivel Inicial « Políticas Públicas de Infancia. Legislación sobre los derechos de niños, niñas y jóvenes y Justicia Social en Argentina ». Esta jornada se desarrolló los días 9 y 10 de noviembre de 2007 en Roca. Asistieron docentes del nivel de distintos lugares de la provincia. Tuvieron como uno de sus propósitos principales interpelar, provocando rupturas del sentido común, los procesos de denegación que en el campo de las políticas públicas naturalizan la tensión entre los Derechos en la Infancia y la condición socio-histórica de la infancia con temas 'hechos a medida' como la cuestión del trabajo 'infantil'; la delincuencia 'infantil'; los 'casos de las niñas-madres'; la 'deserción', 'repitencia' o 'sobredad' escolar; la violencia de los 'niños' en la escuela u otras.

Capacitación Pedagógica y Sindical: Contexto Histórico Socio - Político, Políticas Educativas y Legislación, Modelo Sindical Socio - Político. Se llevó a cabo en El Bolsón, el 3 de diciembre de 2007. Con esta actividad se busca generar mayor información, conciencia y sensibilidad sobre estos ejes temáticos que consideramos centrales para el accionar de un sindicato de trabajadores de la Educación. Buscamos que sea un espacio participativo y de debate que se encuadre en la necesaria formación de cuadros pedagógicos y sindicales para mejorar nuestra práctica. Está destinada a docentes delegados gremiales de los establecimientos educativos y a los docentes en general de todos los niveles y modalidades.



Capacitación Pedagógica y Sindical, Sierra Grande, 23 nov. 2007 -

DOMINGO 27 DE ABRIL DE 2008

RÍO NEGRO 33

SOCIEDAD

Buscan alternativas a conflictos escolares

Es un programa que desarrolla el gremio de maestros rionegrinos

CINCO SALTOS (ACE) - La convivencia, los conflictos y las relaciones en el ámbito escolar fue la temática abordada por la investigadora Dinorah Fait en el primer encuentro que realizó la Uner (Unión de Trabajadores de la Educación de Río Negro) en esta localidad, destinado a la capacitación de maestros primarios de todas las escuelas.

Con una asistencia de más de medio centenar de docentes en el local gremial de Cinco Saltos, la concurrencia superó las expectativas de los organizadores, dijo Flavio Belli, responsable de la Uner para la puesta en práctica de estos novedosos cursos.

Indicó que mientras el viernes se llevó a cabo el primer encuentro en Cinco Saltos, el 2 de mayo se replicará el curso en Viedma, esta vez, con la invitación a docentes de todos los niveles y modalidades.

"Las relaciones humanas en la escuela", es la segunda etapa de un plan de capacitación diseñado para dar una respuesta a inquietudes planteadas por los maestros con un marco teórico "que permita las prácticas reflexivas acerca de los conflictos en la escuela".

Se prevé llegar a distintos niveles con los contenidos institucionales y reales en el tiempo que se basó asegurar a los docentes las herramientas

para intervenir en estos conflictos.

"Queremos que la capacitación tenga un impacto institucional, para un real y efectivo cambio en los vínculos que se establecen en la Comunidad educativa", se indicó desde la Uner.

Se detalló que los encuentros desarrollados en "proyectos de acción", que serán acompañados por la licenciada Fait y los equipos de coordinadores formados para llevar a cabo la propuesta.

Nueva estrategia

Este programa forma parte de una estrategia del gremio de los educadores rionegrinos cuya primera etapa ya se puso en marcha.

La que se traslada en la actualidad a la segunda.

Se hará un módulo de técnicas características a los del curso desarrollado en Cinco Saltos.

La cita será el 2 de mayo en la ciudad capital de Río Negro, pero en esta ocasión con los docentes de todos los niveles y no sólo con los primarios.

La necesidad de efectuar esta propuesta surgió de un relevamiento efectuado en distintos niveles para abordar la problemática de la convivencia, los conflictos y las relaciones institucionales.

Formación de coordinadores « Viedma y Cinco Saltos ». El primer encuentro con estos coordinadores se realizó en Roca el 11 de abril de 2008. Esta capacitación tiene como objetivo principal formar coordinadores para guiar en la construcción de proyectos que se desprendan del curso «Las relaciones humanas en la escuela», dictado también por Dinorah Fait, Lic. en Servicio Social de la UNCo. Es la primera etapa de esta capacitación, y se dicta en las mismas seccionales que el curso de «Las Relaciones....» Viedma y Cinco Saltos. Los destinatarios en Cinco Saltos han sido docentes de nivel primario, mientras que en Viedma se trabajó con docentes de todos los niveles y modalidades.



El Bolsón, 3 de diciembre de 2007

Las relaciones humanas en la escuela «Viedma y Cinco Saltos». La capacitación comenzó el 25 de abril en Cinco Saltos y el 2 de mayo en Viedma. Tiene como propósitos facilitar un espacio de reflexión de las relaciones humanas en la escuela; elaborar un marco teórico que permita prácticas reflexivas acerca de los conflictos institucionales; distinguir problemáticas institucionales y aquellas otras que, si bien repercuten en ella, se originan en otros espacios; brindar al docente herramientas que faciliten el análisis de las situaciones de conflicto; y elaborar un proyecto institucional y/o áulico que tienda al aprendizaje de la convivencia en democracia. Los destinatarios en Cinco Saltos han sido docentes de nivel primario, mientras que en Viedma se trabajó con docentes de todos los niveles y modalidades.



Capacitación de Formadores, «Las relaciones humanas en la escuela», Roca, 11 de abril de 2008



las relaciones humanas en la escuela, Cinco Saltos



Las relaciones humanas en la escuela, Viedma



ión general

Fecha: 10 de abril de 2008

Las relaciones humanas en la escuela

Organizado por la Unidad de Investigadores de Educación de Río Negro se dictará un curso de capacitación sobre la problemática de las relaciones humanas en el aula.

Señaló dictado por la licenciada

en Servicio Social Dora María Pini en las aulas de Uneri Cinco Saltos y Viedma. El primer encuentro será el 25 de abril y el segundo el 2 de mayo.

En Cinco Saltos está destinado para docentes y directivos del

el nivel Primario y con modalidad (Especial y Adultos), mientras que en Viedma estará abierto a todos los niveles.

Las inscripciones están abiertas en la sección de asuntos ciudad y hoy un cupo máximo de 120 personas.

El curso es para formar a los docentes sobre que ayudan y guían el trabajo que desarrollan los docentes que participan de la capacitación denominada "Las relaciones humanas en la escuela".



Enseñar Río Negro en la escuela media. Comenzó en Roca, el 21 de agosto de 2008. Tiene como propósitos poner al alcance de los docentes algunos de los avances en la investigación respecto de la historia y la geografía de Río Negro; brindar herramientas disciplinares y didácticas que permitan producir un cambio substancial respecto de los contenidos y de la metodología de trabajo que utilizan para la enseñanza de los temas relativos a la provincia de Río Negro. Está destinado a docentes del área de Ciencias Sociales de Nivel Medio.

Cultura

Conjuntamente con Seccional Roca y el Teatro de la Estación, de la misma ciudad, se organiza, auspicia y produce el proyecto «La escuela va a la teatro», que tiene como propósito fundamental llevar a los jóvenes de Nivel Medio a disfrutar de una obra teatral. Se puso en escena «El amor de Romeo y Julieta», una adaptación del clásico Romeo y Julieta de William Shakespeare. La actividad no se centra sólo en ver el espectáculo, sino que también permite realizar otras tareas post visita al teatro, y continuar trabajando desde los textos teatrales concretamente en el aula.

Auspicios: película «Sobre las tablas»; Muestra de pinturas «Argentino para Argentina»; Títeres con Club de Arte «El Biombo»; Obra de danza teatro «Vórtice»

miércoles 21 noviembre



Paro docente
marcha provincial a Viedma

Concentración 10.00 hrs., Plaza San Martín

Ante la falta de respuesta del gobierno provincial a la educación rionegrina, los y las docentes paramos y nos movilizamos por:

- Derogación de Ley de Emergencia Económica. (Frente más de 18 años el gobierno provincial lo utilizó para generar ajuste a los trabajadores y no respetar las normas constitucionales en los organismos públicos).
- Salarios Bajas.
- Actualización de las Asignaciones Familiares.
- Normalización del IPROSS.
- No al incremento de aportes a los trabajadores.
- Presupuesto acorde a las necesidades de la educación.

en defensa de la educación pública

 Unión de Trabajadores de la Educación de Río Negro 



NO INICIO DEL CICLO LECTIVO

PARO Y MOVILIZACIÓN DOCENTE

- > por una recomposición salarial que respete la carrera docente.
- > por un sueldo inicial de \$ 1000 que contemple la zona patagónica.
- > normalización y funcionamiento del IPROSS.

Lunes 3
Movilización Provincial en ROCA
(Concentración 10.00 hrs. Chala Vista y Av. Roca)

Martes 4
Actividades locales en Delegaciones del IPROSS

 Unión de Trabajadores de la Educación de Río Negro 

 Unión de Trabajadores de la Educación de Río Negro

Para que no queden dudas...

UnTER denuncia al Gobierno de Río Negro por accionar en desmedro de los trabajadores y las trabajadoras de la Educación

Porque...

www.unter.org.ar 

ALERTA!!!

¿Usted sabe qué comen nuestros niños y niñas en la escuela?

Unión de Trabajadores de la Educación de Río Negro 

la escuela EN MARCHA

Revista del Trabajo, Comunicación, Pedagogía y Política Social 2008

Capacitación Pedagógica y Metodológica

Centros Históricos Bicos - Políticas Públicas Educativas y Legislativas

Modelo Educativo Socio - Político

Atención Educativa: 2008 - 2009. La tecnología educativa en marcha

Políticas educativas y comunicación social: 2008 - 2009. Modelos Educativos

Modelo Educativo Socio - Político y comunicación social: 2008 - 2009. Políticas Educativas y Legislativas

Publicaciones

«La escuela en marcha», cuadernillo con propuestas pedagógicas, es una publicación mensual que continúa el trabajo comenzado desde esta secretaría en la conducción anterior, con el objetivo de realizar un análisis crítico de temas como Género, Trabajo Infantil, Memoria, Derechos Humanos, Identidad, y otros relacionados con efemérides. Tiene como propósito construir espacios de debate, discusión y acción ante fechas que suelen ser abordadas en las aulas, y no siempre reflejan un trabajo crítico. La intención es brindar herramientas que nos permitan analizar la realidad, y proponer alternativas que nos acerquen a la reflexión y transformación de nuestras prácticas, para avanzar en la distribución igualitaria de los conocimientos.

Pedro Bichara, Secretario de Prensa,
Capacitación y Cultura
Flavio Bell, Vocal

Memoria Derechos Humanos

Entender a la educación como un derecho social implica que la defensa de los Derechos Humanos se convierte en un eje transversal que atraviesa todas las actividades que se emprenden en la organización. Definición que se articula con la política gremial de enfrentar el poder hegemónico en todas las áreas para construir un modelo social diferente, solidario y sin exclusión.

Con esta premisa, este período se trabajaron propuestas orientadas a repensar una escuela como lugar de construcción de derechos. Como un espacio en el que se pueda analizar, discutir y transformar prácticas pedagógicas e institucionales para que estudiantes, docentes y comunidad sean sujetos y no meros objetos de las políticas educativas del gobierno de turno.

Ahora bien, para plantear que la educación en Derechos Humanos no es sólo hablar de derechos sino ejercerlos y reclamar su cumplimiento, es preciso también, que desde el sindicato se consolide un espacio que impulse la promoción, protección y defensa de los mismos, es por ello que seguimos impulsando la creación de la Secretaría de Derechos Humanos en el Consejo Directivo Central y en los Consejos Directivos de las Seccionales.

Se continuó el trabajo conjunto con todas las organizaciones, comprometidas con la defensa de los derechos, fundamentalmente desde nuestro rol como integrantes del Observatorio de Derechos Humanos de Río Negro. En este marco en septiembre se desarrollaron las «Jornadas

de Educación Popular, Escuela Pública y Derechos Humanos» con la presencia, del Subsecretario de Derechos Humanos de Nación, el Dr Rodolfo Mattarollo y Noemí Labruno por la APDH Neuquén. En esta oportunidad docentes, estudiantes, psicólogos/as sociales e integrantes de organizaciones comunitarias durante tres jornadas expusieron e intercambiaron sus experiencias en educación, ambiente, pueblos originarios, trabajo y empleo, discriminación y cultura.

Entre Junio y Noviembre las «Jornadas de formación de promotores/as en Derechos Humanos» destinada a docentes, trabajadores de organizaciones sociales, trabajadores/as salud, promoción familiar y público en general. A lo largo de los encuentros se contó con la presencia de especialistas de Río Negro, Chubut y el cierre estuvo a cargo de la abogada Claudia Cesaroni, asesora del Centro de Estudios en Política Criminal y Derechos Humanos –CPOC-. Como resultado de estos encuentros se realizó una Encuesta en establecimientos educativos primarios y secundarios de la región para conocer que visión tenían nuestros niños/as y jóvenes sobre sus derechos, como resultado de este sondeo implementado en fue posible reconocer que nuestros pibes sienten con mayor fuerza la discriminación en las áreas vinculadas con la salud, la educación y la justicia.

Se presentaron numerosos proyectos ante organizaciones municipales, provinciales y nacionales, con el objetivo de generar desde espacios de contención y asistencia para víctimas de violencia institucional y/o familiar, hasta ámbitos específicos donde debatir políticas públicas de protección de derechos, como también para la recuperación de espacios públicos en los que se pueda reconstruir colectivamente la memoria reciente.

En este marco, el 24 de marzo se logró la resolución municipal que determina designar calles del barrio UnTER de Roca, Fiske Menuco, con los nombres de Jorge Patricio Dillon Gigena, Carlos Enrique Esponda, Carlos Alberto Malvino Ducas, Enrique Carlos Povedano Rajneri, Roxana Rudel y María Victoria Salgado Battistessa , jóvenes deteni-



Buenos Aires, 4 de octubre de 2007

dos/as desaparecidos/as y asesinados durante la dictadura genocida del '76 en diez calles del barrio Unter:

También se logró que ingresara en legislatura el anteproyecto de expropiación de la casa de Rodolfo Walsh, con el apoyo de Lila Ferreira, su última compañera, con la convicción que esta casa debe constituirse en un centro cultural para la región donde se difunda su material bibliográfico, a través de charlas, filmes, publicaciones, como asimismo sobre las víctimas del Terrorismo de Estado, en definitiva transformarse en un lugar histórico donde la comunidad pueda concurrir para ahondar conocimientos. En este marco se acompañó en un emotivo acto se trasladó desde el CEM 43 de Roca al centro cultural de Luís Beltrán el Mural «Todas las voces Todas, homenaje a Rodolfo Walsh» - realizado por la compañera Karina Romero durante el Acto por los 30 años del golpe genocida del 24 de marzo.

Se presentó ante la Dirección de Derechos Humanos de la provincia un reclamo ante la instalación de una delegación de esta repartición en Roca en la casa natal de Patricio Dillon Gigena joven militante de la Juventud Peronista desaparecido en Buenos Aires, visto por última vez en el campo de concentración Atlético sin que desde el estado se hiciera nada por rescatar del olvido a quien desarrollara una parte importante de su militancia en la región como fundador de la UES-Unión de Estudiantes Secundarios- e impulsor de la creación de la Universidad del Comahue.

A consecuencia de esta presentación, el 6 de diciembre se realizó un acto en esta casa con la presencia de amigos/as, familiares y compañeros/as de Patricio, se colocó una placa recordatoria y el artista Chelo Candia pintó un mural en una de los paredones exteriores.

En Mayo se desarrollaron las Jornadas por lo creación del Comité contra la Tortura en Nación y en Provincia» con el objetivo de avanzar en el análisis sobre la necesidad de concreta de crea en la provincia el «Comité contra la Tortura» como mecanismo para prevenir la tortura y tratos crueles en lugares de encierro. Si bien está pendiente su cumplimiento, Argentina ya ha firmado y ratificado el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura. Para este encuentro se contó con la presencia el Dr Roberto Cipriano García y la cineasta Ana Cacopardo, quien presentó su documental «Ojos

que No ven». Ambos integrantes de la Comisión por la Memoria de la provincia de Buenos Aires.

Se realizaron diferentes homenajes a Madres y Abuelas de Plaza de Mayo: El escritor Enrique Arrosagaray presentó sus libros «Biografía de Azucena Villaflor», «Rodolfo Walsh en Cuba» «Los Villaflor de Avellaneda», y «Rodolfo Walsh de dramaturgo a guerrillero» en escuelas secundarias de Roca y Catriel. También se realizaron actos en homenaje a la lucha de Madres y Abuelas en ciudades del Alto Valle, Viedma y Sierra Grande con la participación de artistas locales y, en el caso del Alto Valle, del grupo de estudiantes del CEM N°34 de Ingeniero Huergo, acompañados por la docente Marisa Rolo, con sus obras musicales: «Quien quiera oír que oiga» y «Seguir el camino».

De la misma manera se plantearon los diferentes actos recordatorios por el 24 de Marzo, con la premisa de que el mejor homenaje que podemos hacer a nuestros/as 30.000 compañeros/as detenidos/as desaparecidos/ y asesinados es mantener sus banderas y contribuir desde todos los ámbitos en la construcción de una sociedad solidaria, sin exclusión y con justicia social, por ello en los actos de este año se reconocieron las diferentes actividades implementadas en defensa de los derechos humanos. Así se reconoció la labor de la Asociación Otoño Uriarte, la Pastoral Social encabezada por el Padre Claudio Dubois, el programa de Emergencia PsicoSociales -EPS-Fundación Huiliche de Psicología Social, a los artistas Marcelo Candia y Karina Romero, entre otros.

Se presentó ante la Defensora del Pueblo, Ana Piccinini, denuncias por la situación de desprotección que somete el estado provincia a niñas, niños y adolescentes ante la falta de políticas públicas que garanticen los derechos a la educación y salud, como así también del abandono que padecen jóvenes en conflicto con la ley y las diferentes medidas dilatorias por parte del CPE para poner en vigencia la Ley de Educación en las Cárceles.

En agosto fuimos convocados por los veedores del Plan Nacional de Derechos Humanos, para exponer sobre la situación de los derechos humanos en Río Negro. En esta reunión todas las organizaciones integrantes del Observatorio presentaron sus informes sobre, denuncias y pruebas sobre: Trata de personas, Atención a la Salud, distribución de Alimentos preelaborados,

en este caso se incluyeron las denuncias penales presentadas por UnTER desde el 2004-.

Se incluyeron las denuncias por torturas y muertes sin esclarecer en comisarias y cárceles de la provincia, sumado al proyecto de Educación en las cárceles, la situación de la Ley de desmanicomialización/Salud Mental, Discapacidad, Situación edilicia de establecimientos públicos, Contaminación ambiente y Explotación laboral.

Se participó en las diferentes jornadas, marchas y actos reclamando Justicia para que no queden crímenes impunes en la región ni en el país. Se acompañaron las diferentes instancias del Juicio por el fusilamiento por la espalda del Compañero Carlos Fuentealba. Con la misma convicción se mantuvo el pedido de Aparición con Vida de Julio López y la exigencia de Juicio y Castigos a todos los responsables de su desaparición y lamentablemente tuvimos que sumarnos a un nuevo reclamo por el asesinato del compañero Atahualpa Martínez Vinaya de Viedma.

Se continuó acompañando las acciones de la Asociación Otoño Uriarte de Fernández Oro y en este caso en particular, se exigió una verdadera investigación para desarticular la ruta de Trata de Personas y se exigió la inmediata depuración de fuerzas de seguridad para que se esclarezca la posible participación de agentes de la policía en Choele Choele. A esto se le sumaron informes sobre malos tratos y torturas cometidos en comisarias del Valle Medio y Alto valle.

Se participó del lanzamiento de la Cátedra Libre de Estudios Históricos y Culturales Armenios en la UNCo, iniciada con la conferencia «Genocidio y Diáspora: los armenios del siglo XX al XXI» con el objetivo de recordar y analizar las consecuencias del primer genocidio del siglo XX sufrido por el Pueblo Armenio en el que dejaron de existir más de un millón y medio de personas entre 1915 y 1923 y que, en reconocimiento de la numerosa comunidad Armenia que vive en nuestro país y como un acto de reparación histórica, rige en nuestro país desde el 10 de enero de 2007 la Ley 26.199. En ella, declara al 24 de Abril «Día de acción por la tolerancia y el respeto entre los pueblos»

Se participaron de distintas actividades de promoción de los derechos de Género e Igualdad de Oportunidades y en los diferentes homena-

jes por el Día de la Mujer, como así también se acompañó la participación de compañeras en el XXII encuentro de mujeres realizado en Córdoba.

Se denunció la grave situación que padecen miles de mujeres víctimas de Redes de Trata de Personas y que en nuestra provincia fueron puestas en evidencia en distintos casos en Viedma y Sierra Grande. Se participó del Seminario-Taller sobre «Trata de personas» en el que se trabajó en temáticas relacionadas con nueva forma de esclavitud del siglo XXI, la identificación de mecanismos y actores involucrados en el delito de Trata de Personas, el marco legal, el tratamiento desde la perspectiva de género y asistencia a la víctima.

Se continuó trabajando dentro de la Asamblea Patagónica contra el Saqueo y la Contaminación y se difundieron las diferentes acciones implementadas por organizaciones en defensa del derecho a vivir en un ambiente saludable, como así también se participó en la audiencia pública en Sierra Grande por el PCB y las presentaciones realizadas en San Antonio Oeste y Cinco Saltos.

Se elaboraron cuadernillos con propuestas políticas pedagógicas para el abordaje del 24 de marzo, género, pueblos originarios y ambiente además de la elaboración de documentos y comunicados con el objetivo de acompañar la búsqueda de herramientas para trabajar en el aula estas temáticas.

Se trabajó en las distintas instancias de aportes de documentación, difusión y concientización de Delitos de Lesa Humanidad cometidos en la región con miras al inicio del los Juicios contra los Genocidas que se desarrollará en la ciudad de Neuquén y que pondrá en el banquillo a 17 represores en su primera etapa, transformándose en el Juicio con mayor cantidad de imputados y en el que es querellante el Compañero Luís Genga, primer Secretario General de nuestro sindicato, quien fuera secuestrado y torturado en el Centro clandestino de detención «La Escuelita» en Neuquén

Se consolidó la participación activa en la Escuela de Educadores Populares del Movimiento Nacional Chicos del Pueblo, y se mantuvo la socialización de materiales pedagógicos y acciones en adhesión a la campaña nacional «El Hambre es un Crimen, Ni un Pibe Menos» con la

absoluta convicción que en el país de los alimentos nadie puede morir de hambre, porque aquí no faltan ni alimentos, ni platos, ni madres, ni médicos, ni maestros, faltan en cambio la voluntad política, la imaginación institucional, la

comprensión cultural y las ganas de construir una sociedad de semejantes que asegure a nuestros hijos e hijas las oportunidades vitales para que puedan crecer con dignidad.

Departamento de Salud



Síntesis de acciones

En la segunda mitad del 2007 se culminaba con la consulta anónima que llevó adelante el Departamento. Los datos fueron publicados en afiches y diferentes encuentros y reuniones gremiales.

Con posterioridad, y con el ingreso del nuevo Concejo Directivo Central se comenzaron algunas acciones que apuntaban a profundizar en temáticas que hacen a la salud docente, la del alumno y a las condiciones de enseñar y aprender.

En ese sentido podemos destacar: Programación periódica y constante del Departamento de Salud; Determinar acciones para ese tramo del 2007 que quedaba: Relevamiento edilicio, que finalizado, se arroja la información en forma pública en enero del 2008.

En ese período se comienzan a programar lineamientos, determinando los tres grandes ejes: 1) La salud (enfermedades comunes) y la necesidad de la prevención. 2) Las enfermedades profesionales y accidentes de trabajo. 3) Los/as Alumnos/as: Condiciones de estudio y de vida.

Para ello se planifica:

Un programa de visitas a las seccionales y/o localidades por parte de los delegados gremiales del Dto. de Salud, que brindan un amplio panorama informativo y consultivo, con todos los temas referidos a: infraestructura, mapeos de riesgo; ART, accidentes de trabajo, enfermedades profesionales.

Capacitación a través de dos nuevos programas: a) Dentro del marco del proyecto de Capacitación Sindical. b) Capacitación para compañeros en cupos a Seccionales, que contemple todos los temas referidos al Departamento. Con organización regional o provincial, a partir del segundo semestre del 2008.

Asesoramiento y conformación de equipo de Trabajo: Nombramiento de un asesor médico laboral. Tratamiento de los temas el con equipo de asesores legales de UnTER. Consultas profesionales interdisciplinarias

Iniciar trabajo de Investigación: En referencia a incorporar enfermedades profesionales en el listado actual, que hoy contempla solo tres: De la voz, Hepatitis B, Hantavirus.

Determinar temario para dar tratamiento en el marco de reuniones con el coordinador del Departamento por el Ministerio:

- Modificación de la Resolución 1899/06.
- Situación de modificación de aplicación del Artículo 13 de la Res. 233/98.
- Nombramiento de Asistentes Sociales del Dto. de Salud en la Escuela.
- Solicitud de Informe de la alimentación en las escuelas.
- Información del Ministerio sobre coberturas y funcionamiento de la ART.
- Posibilidades en Capacitación: Las ya implementadas y a implementar; Solicitar ampliar la capacitación de prevención en el uso

de la voz; Implementación de capacitación en convivencia para Nivel Medio.

- Posibilidad de continuar trabajando sobre los diagnósticos de enfermedades para proyectar prevención, atención.
- Solicitud de reuniones con las coordinaciones de las juntas médicas.
- Definir un programa de exámenes ocupacionales (pre y periódicos)
- Otros.



Iniciar una serie de reuniones con representaciones gremiales y asesores a fin de evaluar diferentes temas afines: Vocalía Gremial; Asesores legales; Niveles.

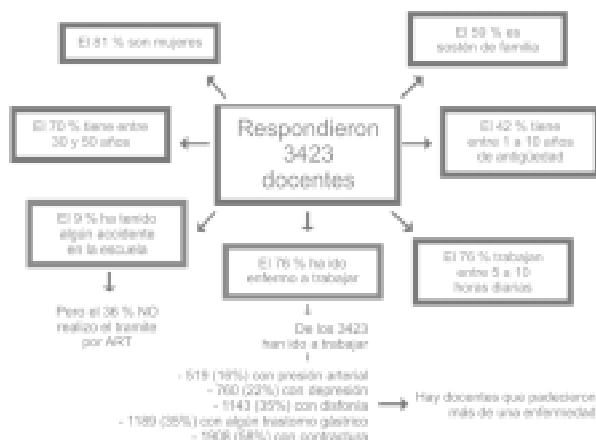
Iniciar una serie de reuniones con diferentes áreas del Ministerio, a fin de obtener información, analizar criterios y solicitar modificaciones cuando la temática lo requiera. Entre otras: Dirección de personal. Licencias. Juntas médicas. Coord. de unidades de gestión.

Relevamientos necesarios para resolver problemáticas en: Situación edilicia (seguimiento); Aplicación de reglamentación sobre la responsabilidad de las inspecciones por parte de la Secretaria de Trabajo; Situación semanal del IPROSS, en cada regional; Problemas de compañeros; Licencias con descuentos; Compañeros con Artículos: 4 – 5 y 7 (Res.233).

Departamento Salud en la Escuela

¿Has tenido algún padecimiento por el cual no has pedido licencia?

Resultado de Encuesta Anónima



La salud es un derecho de todos



Unión de Trabajadores de la Educación de Río Negro

www.unter.org.ar



Unión de Trabajadores de la Educación de Río Negro